



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ARCORES ESPAÑA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de ARCORES ESPAÑA (la Asociación), que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados PYMESFL, y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PYMESFL

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468


Ana Mª de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 24 de marzo de 2025



S41 AUDITORÍA Y
CONSULTORÍA, S.L.

2025 Núm. 01/25/08527

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MEMORIA DE PYMESFL .- EJERCICIO 2.024




NOMBRE:	ARCORES ESPAÑA
N.I.F.:	G-31422793
DATOS REGISTRALES (REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES):	* Grupo 1º, Sección 1ª, y número nacional 115.324 * Declarada de Utilidad Pública con fecha 17 de julio del 2.000 * Inscrita en el Registro de ONGD adscrito a la AECID con fecha 29 de junio de 2001, con el número 483.
FECHA CONSTITUCION:	23 de octubre de 1992
DOMICILIO SOCIAL:	Calle Julián Besteiro, Nº 33 Bajo 7-13
MUNICIPIO:	Madrid – 28020 (CP)
PROVINCIA:	Madrid
C.N.A.E.:	9499
FECHA CIERRE EJERCICIO:	31/12/2024
FECHA FORMULACION CUENTAS:	24/02/2025

1.-ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL.-

El objeto social es el desarrollar proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo, fomentando la solidaridad entre los pueblos. Proyectos de alfabetización, educación y cultura. Creación de talleres profesionales de capacitación. Fomento de cooperativas de desarrollo para el crecimiento del medio social y ambiental. Planes de salud para contrarrestar epidemias, desnutrición, plagas, etc. Ejercicio de la medicina preventiva. Construcción de centros multiusos que propicien el desarrollo de las actividades anteriores.

Promoción de indígenas y de la mujer. Cualquier otra actividad que signifique promoción social de medios humanos en los lugares menos dotados y más necesitados.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y posteriores modificaciones, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el PGC de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.-BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. -

I. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el **Comité Ejecutivo de Gestión y por la Junta Directiva de la asociación** a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, que tendrá lugar el sábado 5 de abril de 2025, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 13 de abril de 2024.

II. Principios contables aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales sólo se han aplicado los principios contables obligatorios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

III. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

IV. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

V. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

VI. Cambios en criterios contables.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2024 y 2023 no se ha visto afectada de forma significativa.

VII. Corrección de errores.

Durante el ejercicio no se han registrado corrección de errores de ejercicios anteriores.

3.- APPLICACIÓN DE EXCEDENTE DE EJERCICIO. -

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	349.256,86	267.849,38
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	349.256,86	267.849,38

Aplicación	2023	2023
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	349.256,86	267.849,38
A remanente		
A compensación de excedentes neg. Ejerc. anteriores		
A otros (identificar)		
Total	349.256,86	267.849,38

4.-NORMAS DE VALORACIÓN.-

1. **Inmovilizado intangible.** - El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se hace de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	5 - 7	15% - 20%
Derechos sobre activos cedidos en uso		

A) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima entre 5 a 7 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad

para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

2. Inmovilizado material. - Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos

que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utilaje		
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. **Inversiones inmobiliarias.**- La entidad aplica las mismas normas relativas al inmovilizado material.
4. **Activos financieros y pasivos financieros.**- La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.1 Inversiones financieras:

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: La Asociación incluye en esta categoría, aquellos activos financieros para los que, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, la Asociación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.2 Pasivos financieros:

La Asociación clasificará todos los pasivos financieros a coste amortizado, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Asociación solo dispone de pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros a coste amortizado, inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor Razonable: Es el precio por la venta que se percibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá, en ningún caso, el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

5. Impuesto sobre beneficios.-

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación están destinadas exclusivamente al cumplimiento de sus fines sociales y se encuentran exentas del impuesto de sociedades, de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo.

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre resultado contable y fiscal.

6. Ingresos y gastos.-

a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

7. Subvenciones, donaciones y legados.-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se obtengan para adquirir activos se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización que se efectúe en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de



resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

5.-INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS. -

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	16.671,89	25.090,24	272.400,00	314.162,13
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones			-195.300,00	-195.300,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	16.671,89	25.090,24	77.100,00	118.862,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	16.671,89	25.090,24	77.100,00	118.862,13
(+) Entradas			0,00	
(-) Salidas, bajas o reducciones			-77.100,00	-77.100,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	16.671,89	25.090,24	0,00	41.762,13
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	11.731,89	25.090,24	2.078,45	38.900,58
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	2.146,44		443,06	2.589,50
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-2.012,06	-2.012,06
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	13.878,33	25.090,24	509,45	39.478,02
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	13.878,33	25.090,24	509,45	39.478,02
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	1.350,37			1.350,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-509,45	-509,45
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	15.228,70	25.090,24	0,00	40.318,94
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	1.443,19	0,00	0,00	1.443,19

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado

6.-Bienes del Patrimonio Histórico.

ARCORES ESPAÑA no tiene bienes de este tipo en el ejercicio actual, ni en el precedente.

7.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

ARCORES ESPAÑA no ha realizado este tipo de operaciones en el ejercicio actual, ni en el precedente.



Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	36.732,00	181.829,02	207.468,11	11.092,91
Total...	36.732,00	181.829,02	207.468,11	11.092,91

8.-Beneficiarios Acreedores



DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios	138.971,54	1.793.312,74	1.670.051,98	262.232,30
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	138.971,54	1.793.312,74	1.670.051,98	262.232,30

9.-ACTIVOS FINANCIEROS.-

La entidad constituyó una imposición a plazo fijo a largo plazo en “FIARE BANCA ETICA” con fecha de 30-09-2021.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Activos financieros a coste amortizado					194.965,46	194.965,46
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Total...					194.965,46	194.965,46

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado					37.272,42	61.598,32
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Total...					37.272,42	61.598,32

Los cuadros anteriores no incluyen el efectivo y otros activos líquidos.

10.-PASIVOS FINANCIEROS.-

La entidad no posee pasivos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	262.828,45	139.487,10	262.828,45	139.487,10
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	262.828,45	139.487,10	262.828,45	139.487,10

11.-FONDOS PROPIOS.-

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
FONDO SOCIAL	30.212,31			30.212,31
RESERVAS ESTATUTARIAS				
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	941.419,98	267.849,38	0,00	1.209.269,36
EXCEDENTE EJERCICIO	267.849,38	349.256,86	267.849,38	349.256,86
TOTAL	1.239.481,67	617.106,24	267.849,38	1.588.738,53

12.-SITUACION FISCAL .-

a. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor		
Hacienda Pública, IVA pendiente deducir		
Hacienda Pública, deudora por IS		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	461.712,42	237.840,63
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.986,67	5.498,14
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3.578,22	3.862,21

b. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria mediante los preceptivos impuestos de sociedades presentados.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del

Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos, en el punto 13 de esta memoria.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

CONCILIACION DEL RDO CONTABLE CON EL RDO FISCAL

RESULTADO CONTABLE.....	349.256,86
--------------------------------	-------------------

(+/-) DIFERENCIAS PERMANENTES

(+) Aumentos 2.105.897,71

(-) Disminuciones 2.455.154,57

(+/-) DIFERENCIAS TEMPORARIAS

- Con origen en el ejercicio.....

- Con origen ejerc.anteriores.....

(-) COMPENSACION BI NEGATIVAS.....

RDO FISCAL (BI Impuesto Sdades).....

0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos

ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13.-INGRESOS Y GASTOS .-




Partida	2024	2023
Ayudas monetarias y otros	1.710.344,08	1.394.463,86
Ayudas monetarias	1.710.344,08	1.384.463,86
Ayudas no monetarias		10.000,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	164.352,29	155.867,54
Sueldos y finiquitos	130.054,58	118.115,53
Seguridad Social a cargo empresa	33.644,43	37.108,36
Otras cargas sociales	653,28	643,65
Otros gastos de explotación	209.466,81	277.523,77
Arrendamientos y cánones	62.140,00	62.140,00
Reparaciones y conservación	3.880,80	3.509,64
Servicio de profesionales independientes	26.547,32	126.314,98
Primas de seguros	3.316,70	2.839,59

Servicios bancarios y similares	2.091,53	1.330,13
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.762,66	2.519,84
Suministros	13.962,67	3.241,05
Otros servicios	84.743,26	75.597,18
Otros tributos	21,87	31,36
Total...	2.084.163,18	1.827.855,17

Partida	2024	2023
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	196.043,55	200.701,75
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.249.447,94	948.911,64
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Total...	1.445.491,49	1.149.613,39

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas individuales		20,00
Proyectos	1.570.254,14	1.258.245,36
Apadrinamientos	140.089,94	126.198,50
Ayuda cooperación	0,00	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	1.710.344,08	1.384.463,86

14.-SUBVENCIONES Y DONACIONES.-

El importe de las subvenciones proviene en su mayor parte de las concedidas por entidades públicas, aunque también las hay de carácter privado, siendo su finalidad los proyectos de cooperación internacional, según los presupuestos aprobados por dichas entidades.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvenciones de capital							
Dª Astrid Dorfmeister Villalba	2021		365.400,00	288.300,00	77.100,00	365.400,00	0,00
Subvenciones de explotación							
AYTO DE TUDELA	2023	2023-2024	24.614,87	11.992,78	12.622,09	24.614,87	0,00
AYTO DE CHICLANA	2023	2023-2025	20.400,00	20.300,00	0,00	20.300,00	100,00
CDAD AUTONOMA LA RIOJA	2023	2023-2024	391.735,92	206.824,22	184.911,70	391.735,92	0,00
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	2023	2023-2024	60.000,00	4.000,00	56.000,00	60.000,00	0,00
FONDO NAVARRO DE COOPERACION	2023	2023-2024	24.000,00	12.000,00	12.000,00	24.000,00	0,00
DIPUTACION PROVINCIAL ZARAGOZA	2023	2024	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00
AYTO DE VALLADOLID	2023	2023-2024	64.800,00	2.500,00	62.300,00	64.800,00	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	2023	2023-2025	100.000,00	4.490,00	82.751,00	87.241,00	12.759,00
GOBIERNO DE NAVARRA	2023	2024	76.353,00	0,00	76.353,00	76.353,00	0,00
Mº ECONOMIA y Hº	2023	2024	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
AYTO LODOSA	2024	2024-2025	6.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00

AYTO ASPARRENA	2024	2024	2.824,75	0,00	2.824,75	2.824,75	0,00
AYTO MONACHIL	2024	2024	6.572,62	0,00	6.572,62	6.572,62	0,00
DIPUT.GUADALAJARA	2024	2024	51.197,22	0,00	51.197,22	51.197,22	0,00
DIPUTACION CADIZ	2024	2024	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
FEDER.NAVAR.MUN.	2024	2024-2025	24.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
DIPUTAC.ZARAGOZA	2024	2025	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
COMUNIDAD MADRID	2024	2024-2025	100.000,00	0,00	5.379,00	5.379,00	94.621,00
GOBIERNO NAVARRA	2024	2024-2025	98.813,00	0,00	3.939,79	3.939,79	94.873,21
AYTO CHICLANA	2024	2024	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
INECO	2024	2024	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
AYTO TUDELA	2024	2025	15.300,00	0,00	0,00	0,00	15.300,00
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	2024	2025	59.999,00	0,00	0,00	0,00	59.999,00
CDAD AUTONOMA LA RIOJA	2024	2025	194.204,12	0,00	0,00	0,00	194.204,12
AYTO VALLADOLID	2024	2025	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00

Donaciones

FUNDACION LA CAIXA	2023	2024	36.732,00	0,00	36.732,00	36.732,00	0,00
FUNDACION BANCO SABADELL	2023	2023-2024	8.735,00	8.375,00	360,00	8.735,00	0,00
FUND.FH FUTURO	2023	2024	47.000,00	0,00	47.000,00	47.000,00	0,00
FUND.MUTUA MADRIL.	2024	2024	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00
COLEG.FARM.VALLAD	2024	2024	1.750,00	0,00	1.750,00	1.750,00	0,00
MANC.MONTEJURRA	2024	2024	2.850,00	0,00	2.850,00	2.850,00	0,00
FUND.ROVIRALTA	2024	2024	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
COLEG.ABOG.MALAGA	2024	2024-2025	7.475,02	0,00	3.728,51	3.728,51	3.746,51
FUNDACION OAR	2024	2024	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
FERROVIAL	2024	2024	41.892,00	0,00	41.892,00	41.892,00	0,00
APODAKA, S.L.	2024	2024	18.362,00	0,00	18.362,00	18.362,00	0,00
CONGREGACIONES AGUSTINAS	2024	2024	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00
CESION LOCALES	2024	2024	62.140,00	0,00	62.140,00	62.140,00	0,00
TOTALES			2.130.150,52	558.782,00	1.005.765,68	1.564.547,68	565.602,84

Todas las subvenciones tienen carácter de no reintegrables.

El siguiente cuadro muestra el movimiento de las subvenciones durante el ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	565.602,84	671.988,79
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.005.765,68	885.649,22

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	671.988,79	374.509,52
(+) Recibidas en el ejercicio	899.379,73	1.245.268,49
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.005.765,68	947.789,27
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	565.602,84	671.988,74
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

La entidad ha cumplido puntualmente con las obligaciones de presentar ante las Administraciones Públicas correspondientes, las justificaciones documentales de los gastos realizados de acuerdo con las finalidades de las subvenciones recibidas.

15.-ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APPLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.-

15.1 Actividad de la entidad:

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, se presenta la memoria de actividades como anexo.

15.2 Grado de cumplimiento del destino de rentas.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024
2020	49.395,38		995.157,73	1.044.553,11	731.187,18	70	965.757,66	731.187,18				0,00
2021	65.566,81		1.328.848,11	1.394.414,92	976.090,44	70	1.381.004,29		976.090,44			0,00
2022	416.227,87		1.507.750,50	1.923.978,37	1.348.784,86	70	1.510.906,35			1.348.784,86		0,00
2023	267.849,38		1.830.444,67	2.098.294,05	1.468.805,83	70	1.830.444,67				1.468.805,83	0,00
2024	349.256,86		2.086.307,16	2.435.564,02	1.704.894,81	70	2.086.307,16					1.704.894,81
TOTAL	1.148.296,30		7.748.508,17	8.896.804,47	6.227.763,13	70	7.774.420,13	731.187,18	976.090,44	1.348.784,86	1.468.805,83	1.704.894,81
												0,00

15.3. Recursos aplicados en el ejercicio.-

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		2.086.307,16		
			Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				2.086.307,16

16.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.-

La asociación ARCORES ESPAÑA no ha realizado en el ejercicio 2024 ningún tipo de operación vinculada.

17.- OTRA INFORMACION.-

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2.024 es de 3,702 personas, compuesto principalmente por dos mujeres, con contrato fijo a tiempo parcial, con categoría de Técnicas de Proyectos; un hombre, con contrato fijo a tiempo completo, con categoría de Director Ejecutivo, un hombre, con contrato fijo a tiempo completo, con categoría de Técnico de Proyectos y una mujer, con contrato fijo a tiempo completo, con categoría de Técnica de Proyectos.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ninguna retribución por su dedicación, así como tampoco han recibido anticipos o créditos de la Entidad.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2	1	3	3	5	4
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	2	1	3	3	5	4

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	3,702	3,098
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	3,702	3,098

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

No ha habido personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2024 con discapacidad mayor o igual del 33%.

La Junta Directiva se compone de las personas relacionadas a continuación:

Presidente:	D. Jaazeal Estelou Jakosalem
Vice presidente:	Provincia OAR Santo Tomás de Villanueva OAR
	Representada por: D. Hugo José Sánchez Acosta
Secretario:	D. José Manuel González Durán
Tesorero:	D. Javier E. Ojeda Izquierdo
Vocal:	Misioneras Agustinas Recoletas
	Representada por: Dña. Marlene Valani
Vocal:	Provincia OAR Nuestra Señora de la Candelaria
	Representada por: D. José Luis Urriza García
Vocal:	Provincia OAR San Nicolás de Tolentino
	Representada por: D. José Alberto Moreno Carrillo
Vocal:	Asociación Ayuda Fortaleza
	Representada por: D. Manuel Recio Sánchez
Vocal:	Fraternidad Seglar Agustina Recoleta
	Representada por: Dña. Maricela Valles Villalobos
Vocal:	D. Fernando Martín Esteban
Vocal:	D. Javier Sánchez Portela

Informe de cumplimiento del Código de Conducta en Inversiones Financieras Temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la asociación ha decidido invertir únicamente en imposiciones a plazo, por tratarse de inversiones sin riesgo.

Hechos Posteriores: No ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

18.- INVENTARIO.-

El inventario, -comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización del ejercicio o pérdidas por deterioro	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas	Valor contable	Otras circunstancias
206. APPLICACIONES INFORMATICAS						
- Aplicación Informática OMNES	01/01/2013	25.090,24	0,00	25.090,24	0,00	
Total cuenta 218		25.090,24	0,00	25.090,24	0,00	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		25.090,24	0,00	25.090,24	0,00	

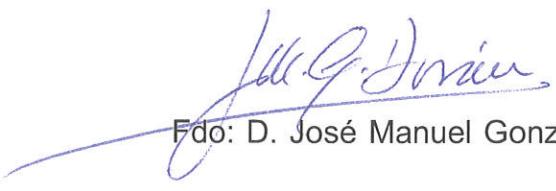
Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización del ejercicio o pérdidas por deterioro	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas	Valor contable	Otras circunstancias
215. INSTALACIONES TECNICAS						
Total cuenta 215		0,00		0,00	0,00	
217. EQUIPOS INFORMATICOS						
- Ordenadores y equipos antiguos	A 31/12/2008	2.511,89	0,00	2.511,89	0,00	
- APPLE IMAC 21,5 de BANCO POPULAR	24/04/2017	1.299,00	0,00	1.299,00	0,00	
- LENOVO M92P OFERTASPC.COM	29/06/2017	418,00	0,00	418,00	0,00	
- Fotocopiadora MX-3640N-SHARP	25/03/2019	1.571,79	0,00	1.571,79	0,00	
- Ordenador PcCom Basic Office Pro	23/04/2019	432,37	0,00	432,37	0,00	
- SERVIDOR DELL	29/05/2019	3.968,80	0,00	3.968,80	0,00	
- IMAC 21.5-APPLE PC	10/03/2020	1.317,69	62,28	1.317,69	0,00	
- 2 PC'S LENOVO V50a	18/02/2021	1.996,50	499,13	1.929,51	66,99	
NIKON D3200-FNAC	24/02/2022	406,00	101,50	289,21	116,79	
LENOVO V50a-241MB	28/10/2022	1.070,85	267,71	583,09	487,76	
IMAC 24" BLUE/8C	02/11/2022	1.679,00	419,75	907,35	771,65	
Total cuenta 217		16.671,89	1.350,37	15.228,70	1.443,19	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		16.671,89	1.350,37	15.228,70	1.443,19	

Vº. Bº El Presidente

El Secretario



Fdo: D. Jaazeal Estelou Jakosalem
Durán



Fdo: D. José Manuel González

Madrid, a 20 de marzo de 2025

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo PYMESFL)

EJERCICIO

2023

ARCORES ESPAÑA 2023

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		196.408,65	274.349,57
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.443,19	2.793,56
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	0,00	76.590,55
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	194.965,46	194.965,46
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.228.324,94	1.785.968,34
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7, 9	11.092,91	36.732,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		461.712,42	237.840,63
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	26.179,51	24.866,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.729.340,10	1.486.529,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.424.733,59	2.060.317,91

EJERCICIO

2023

ARCORES ESPAÑA 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		2.154.341,37	1.911.470,46
A-1) Fondos propios	11	1.588.738,53	1.239.481,67
I. Fondo Social.		30.212,31	30.212,31
1. Fondo Social.		30.212,31	30.212,31
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.209.269,36	941.419,98
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	349.256,86	267.849,38
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	565.602,84	671.988,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		270.392,22	148.847,45
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8, 10	262.232,30	138.971,54
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	8.159,92	9.875,91
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		8.159,92	9.875,91
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.424.733,59	2.060.317,91

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE - JAAZEAL ESTELOU JAKOSALEM	
SECRETARIO - JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DURÁN	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo PYMESFL)

EJERCICIO 2024

ARCORES ESPAÑA 2024

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	2.374.157,17	1.904.181,06
a) Cuotas de asociados y afiliados		196.043,55	200.701,75
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.249.447,94	948.911,64
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		928.665,68	754.567,67
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-1.710.344,08	-1.394.463,86
a) Ayudas monetarias		-1.710.344,08	-1.394.463,86
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13	-164.352,29	-155.867,54
9. Otros gastos de la actividad *	13	-209.466,81	-277.523,77
10. Amortización del inmovilizado *		-1.350,37	-2.589,50
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	13, 14	77.100,00	193.221,55
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado ** y Otros resultados **	13	-19.590,55	-1.287,94
a) Deterioros y pérdidas de inmovilizado y gastos excepcionales			
b) Rdos por enajenaciones y otras e ingresos excepcionales		-19.590,55	-1.287,94
13 bis. Otros Resultados			4,38
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		346.153,07	265.674,38
14. Ingresos financieros		1.441,54	24,54
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **		-318,89	501,90
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		1.981,14	1.648,56
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		3.103,79	2.175,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		349.256,86	267.849,38
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		349.256,86	267.849,38
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	582.943,71	817.926,10
2. Donaciones y legados recibidos	14	316.436,02	427.342,39
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		899.379,73	1.245.268,49
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	-701.451,17	-558.709,63
2. Donaciones y legados recibidos*	14	-304.314,51	-389.079,59
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.005.765,68	-947.789,22
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-106.385,95	297.479,27
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		242.870,91	565.328,65

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE - JAAZEAL ESTELOU JAKOSALEM	
SECRETARIO - JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DURÁN	
	
	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ARCORES España

Régimen Jurídico²

Ley General de Asociaciones

Registro de Asociaciones³Madrid

Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

115324

14/12/1992

G31422793

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Julián Besteiro,

33 bajo 7-13

28020

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

915333959

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

administracion@arcores.org jaazeal@arcores.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Planificar y realizar acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con los países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad social, cultural, medioambiental y de perspectiva de género, mediante programas y proyectos comunes.
- b) Llevar a cabo actividades de sensibilización y formación hacia la solidaridad, justicia y educación para el desarrollo.
- c) Organizar, formar y crear una red de voluntariado que trabaje para conseguir estos fines, tanto en países empobrecidos como en España.
- d) Promover proyectos de alfabetización, educación y cultura.
- e) Creación de talleres profesionales de capacitación y servicio.
- f) Fundación de cooperativas de desarrollo que propicien el crecimiento del medio social y ambiental.
- g) Llevar a cabo planes de salud, con el fin de contrarrestar epidemias, desnutriciones, plagas, ejercer medicina preventiva...etc.
- h) Construcción de centros multiuso que propicien el desarrollo de las actividades anteriores.
- i) Promoción de indígenas y de la mujer.
- j) Cualquier otra actividad que signifique promoción social de medios humanos en lugares menos dotados y, por tanto, más necesitados de recursos.
- k) Participar en ARCORES Internacional-ONLUS, asumiendo como suyos los fines de ésta, así como colaborando para la consecución de los objetivos propuestos por la misma.
- l) Actuación en caso de desastres naturales, ayuda de emergencia y de reconstrucción. La intervención urgente para el alivio de las poblaciones afectadas y la reconstrucción de los territorios, provocado por eventos cuya ocurrencia sea incapaz de prevenir y evitar, incluyendo sin limitación, hechos fortuitos (causa mayor), hambrunas, catástrofes, etc.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
Socios Colaboradores: 1266	Socios ordinarios: 6	1.272

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociación Ayuda a Fortaleza: Asociación
Fraternidad Seglar OAR España: Tercera Orden Seglar -Santa Sede-
Misioneras Agustinas Recoletas: Congregación religiosa
Agustinos Recoletos. Provincia Ntra. Sra. de la Candelaria -Vicaría España: Congregación religiosa
Agustinos Recoletos. Provincia Santo Tomás de Villanueva -Vicaría España: Congregación religiosa
Agustinos Recoletos. Provincia San Nicolás de Tolentino: Congregación religiosa
JAR –Juventudes Agustino Recoletas- (sin personalidad jurídica)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

A.1. Proyectos de Cooperación al desarrollo



Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 01.- Proyecto Gabriela: Apoyo a niñas víctimas de violencia en Amazonas, Brasil
- 02.- Centro de formación para el empleo Matutelema Ba Afrika Kamabai, Sierra Leona
- 03.- Acceso al agua segura para habitantes de Chororco Alto, Palo Blanco e Iraca Chica. Perú
- 04.- Empoderamiento económico de mujeres indígenas vulnerables Totonicapán, Guatemala
- 05.- Prevención de violencia sexual y embarazo adolescente y madres jóvenes en Guamote, Ecuador
- 06.- Viviendas saludables -tecnologías sustentables- en 4 comunidades de Chota y Lajas, Perú,
- 07.- Derechos de la infancia: Brincadoteca en Portel, Brasil
- 08.- Educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Bamoi, Sierra Leona
- 09.- Saneamiento para familias en situación de extrema pobreza en Tierra Solidaria, Lábrea. Brasil
- 10.- Educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Kamaranka, Sierra Leona
- 11.- Derecho a la salud mediante mejora de viviendas en 7 comunidades de Chota, Perú,
- 12.- Unidos con Venezuela. Una luz de esperanza
- 13.- Programa judicial de protección de menores víctimas de violencia sexual. Lar Santa Mónica. Brasil
- 14.- Apoyo integral a niñas y niños en situación de extrema pobreza en 3 comunidades. Sierra Leona
- 15.- Apoyo a la educación superior de jóvenes en extrema pobreza en Costa Rica
- 16.- Apoyo al internado de chicas de misión Kamalo. Sierra Leona
- 17.- Ayuda a proyectos sociales en Kenia y Filipinas
- 18.- Apoyo a la labor social estado de Amazonas: Prelatura Lábrea y Manaos, Brasil
- 19.- Apoyo al Centro Social Frei Zacarías 2024. Salvaterra, Pará, Brasil
- 20.- Apoyo a los centros Esperanza Lábrea, Tapauá y Pauniní, Amazonas, Brasil
- 21.- Apoyo a proyectos sociales en México.
- 22.- Ayuda de emergencia por las inundaciones de Rio Grande do Sul Brasil
- 23.- Proyecto Cartoneros Argentina
- 24.- Atención integral a adolescentes embarazadas. San Cristobal, R. Dominicana
- 25.- Construcción de laboratorio de análisis clínico en S. Ezekiel Moreno Health Center, Filipinas
- 26.- Ayuda de emergencia para los damnificados incendio en Negros Occidental Filipinas
- 27.- Equipamiento tecnológico para la educación vespertina colegio Fray Luis de León. México,
- 28.- Proyecto Migrantes, Argentina
- 29.- Niños en retaguardia, China
- 30.- Proyecto atención sanitaria básica ancianos pobres, China
- 31.- Ayuda de emergencia a los afectados por el incendio de Tondo, Filipinas
- 32.- Educación de niños y jóvenes en riesgo de exclusión en Guatemala y Venezuela
- 33.- Emergencia Ucrania
- 34.- Proyecto Dobrote Solar. Dobrote, Panamá
- 35.- Apoyo a la misión mediante un vehículo para las MAR, Perú
- 36.- Construcción de un muro para rehabilitación de almacén ARCORES Perú
- 37.- Apoyo Misión Cuba

Breve descripción de la actividad¹¹

- 1.- Proyecto Gabriela, un cachito de cielo: Apoyo a niñas víctimas de violencia en Amazonas, Brasil

Ubicación: Belo Monte y Foz de Tapauá, Amazonas, Brasil

Beneficiarios:48 niñas

Financiador: Ayuntamiento de Chiclana 15.000€

Coste total:37.268 €

ODS 2, ODS 4, ODS 5, ODS 16

El proyecto consiste en acoger y acompañar a 48 niñas de entre 5 y 12 años de edad en su proceso formativo de manera integral, ofreciendo refuerzo escolar, educación en valores, actividades lúdicas, escucha cualificada y alimentación, en un ambiente de respeto, dignidad y cariño. Las actividades se realizan de lunes a viernes, cuatro horas al día y las llevan



a cabo 8 profesionales en Belo Monte (36 niñas) y Foz de Tapauá (12 niñas). El proyecto se desarrolla al mismo tiempo que el curso escolar.

Como se ha mencionado 2024, será el 4º año de andadura del proyecto Gabriela. Es un año fundamental para la consolidación del proyecto y para encauzar la creciente demanda que ha generado el proyecto dado el grave problema de abuso y maltrato infantil que se da en la región. Contar con el apoyo del Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera, supondrá un respaldo inestimable a la credibilidad de este proyecto incipiente, tan necesario en la región.

2.- Rehabilitación y reapertura del centro de formación para el empleo Matutelema Ba Afrika de la Misión de los Agustinos Recoletos en Kamabai

Ubicación: Kamabai, Sierra Leona

Beneficiarios: Directos: 70 / Indirectos 4.000

Financiador: Gobierno de Navarra 98.813€, APODAKA 15.000 €

Coste total: 110.773 €

ODS 4, ODS 1, ODS 5, ODS 10

El proyecto "Rehabilitación y reapertura del Centro de Formación para el empleo Matutelema Ba Afrika (Cuidado para África)" tiene como objetivo rehabilitar y reabrir un centro de formación en Kamabai, Sierra Leona, beneficiando directamente a 70 jóvenes. Se enfocará en capacitaciones en carpintería, costura, metalurgia, electricidad, servicios hoteleros, informática y cursos comunes. Las actividades incluyen la construcción e implementación de instalaciones y programas educativos. La meta es mejorar las habilidades laborales de los participantes, fomentar la autosuficiencia y generar ingresos, contribuyendo al desarrollo socioeconómico sostenible de la comunidad. El proyecto contará con un equipo de instructores calificados y se asegurará la sostenibilidad mediante el aprovechamiento de los recursos locales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Además, se buscará la participación activa de la comunidad para garantizar el éxito y la continuidad del proyecto a largo plazo.

3.- Acceso al agua segura para todos los habitantes de las comunidades de Chororco Alto, Palo Blanco e Iraca Chica sector Barban, promoviendo la gestión sostenible del agua, igualdad de género y protección del medio ambiente

Ubicación: Chororco Alto, Palo Blanco e Iraca Chica sector Barban - Perú Beneficiarios 773

Financiador: Comunidad de La Rioja 194.204,12 €

Coste total: 265.144 €

ODS 6, ODS 13

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales de Chororco Alto, Iraca Chica Sector Barban y Palo Blanco, ubicadas en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, Perú. Estas comunidades enfrentan problemas de pobreza extrema, falta de acceso a agua potable, servicios básicos deficientes y altos índices de enfermedades relacionadas con el consumo de agua no segura, especialmente en niños y mujeres.

El proyecto incluye la construcción de tres sistemas de agua potable que garantizarán un acceso continuo, suficiente y seguro al agua en las viviendas. Se instalarán dos grifos por hogar (uno interno y otro externo) y lavaderos, beneficiando directamente a 773 personas (399 mujeres y 374 hombres) de 227 familias. La propuesta también contempla acciones de capacitación comunitaria para promover hábitos saludables, una adecuada gestión del agua y la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones, con al menos un 40% de mujeres en las Juntas Administradoras de Servicios.

Además, el proyecto abordará temas ambientales mediante la reforestación de más de 11 hectáreas con 4,540 árboles nativos, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y mejorar el entorno natural de estas comunidades. También se realizarán sesiones educativas para sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Desde el enfoque de derechos humanos, el proyecto busca asegurar el acceso universal al agua potable como un derecho fundamental, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y el ODS 13 (Acción por el clima). La implementación se hará de manera participativa, involucrando a las comunidades en todas las etapas del proyecto, desde el diseño hasta el seguimiento, para garantizar la sostenibilidad y apropiación del sistema.

4.- Promoción integral y formación para el empoderamiento económico de mujeres indígenas vulnerables en Totonicapán, Guatemala

Ubicación: Totonicapán, Guatemala

Beneficiarios: 400

Financiador: Junta de Castilla y La Mancha 59.999,00€

Coste total: 76.564 €

ODS 1, ODS 2, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 10

El proyecto consiste en la atención integral a 400 mujeres indígenas, diferenciadas en cuatro grupos: mujeres jóvenes, madres solteras, madres viudas y mujeres de la tercera edad; todas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Totonicapán, Guatemala. Este proyecto se centra en varios aspectos clave:

- Emprendimiento y economía familiar: Mediante talleres formativos, se proporcionará a las mujeres todo el material necesario para iniciar sus propios emprendimientos, específicamente en la confección de canastas y bordados tradicionales. Estas canastas y tejidos serán comercializadas para generar ingresos que contribuyan a la estabilidad económica de sus familias.
- Formación y certificación: Las mujeres participarán en talleres de confección de canastas, bordados tradicionales y técnicas de comercialización y competencias empresariales, con el apoyo del Ministerio de Educación Extraescolar. Al finalizar, recibirán dos diplomas avalados por el Ministerio de Educación, lo que les permitirá validar sus habilidades y mejorar sus oportunidades laborales.
- Prevención de la migración y abandono escolar: Al fomentar la economía local y mejorar los ingresos familiares, se busca prevenir la migración y el abandono escolar, ya que muchas madres optan por sacar a sus hijos de la escuela para reducir gastos.



- Desarrollo comunitario: Los talleres se llevarán a cabo en las diferentes comunidades beneficiadas. El equipo del proyecto viajará a las comunidades para brindar seguimiento y apoyo continuo, asegurando el desarrollo exitoso de las iniciativas de emprendimiento.

Este proyecto es una respuesta directa y específica a la problemática actual de las mujeres en Totonicapán, buscando soluciones sostenibles y a largo plazo para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

- 5.- Prevención de la violencia sexual y el embarazo adolescente y atención integral a madres jóvenes en Guamote
Ubicación: Guamote, Ecuador

Beneficiarios: 90

Financiador: Fundación FH Futuro 20.000€

Coste total: 40.000 €

ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS

El proyecto "Prevención de la violencia sexual y el embarazo adolescente y atención integral a madres jóvenes en Guamote, Ecuador" se ha ejecutado con el objetivo de apoyar a 90 adolescentes indígenas y campesinas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. Se ha trabajado en la prevención de la violencia sexual, la reducción de los índices de embarazo adolescente y la atención integral a madres jóvenes, promoviendo su empoderamiento y acceso a derechos fundamentales como educación, salud y alimentación. Entre las acciones realizadas destacan la dotación de becas educativas para 30 adolescentes, la ejecución de talleres de formación en derechos, salud sexual y reproductiva, y el fortalecimiento de habilidades personales y comunitarias, además del apoyo psicológico, médico y nutricional a las beneficiarias y sus familias.

Durante los 12 meses de ejecución, el proyecto ha generado un impacto significativo y sostenible en la comunidad, empoderando a las adolescentes como agentes de cambio. Ha contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la igualdad de género, salud, educación de calidad y bienestar. La sostenibilidad del proyecto se ha asegurado gracias a la experiencia y presencia de las Misioneras Agustinas Recoletas en la región desde 1988, así como al apoyo de instituciones locales y nacionales. Esta iniciativa no solo ha transformado las vidas de las jóvenes beneficiarias, sino que también ha promovido cambios estructurales en su entorno social y familiar.

- 6.- Promoviendo viviendas saludables mediante la implementación de tecnologías sustentables en 4 comunidades de Chota y Lajas, Perú, y desarrollando conocimientos para el auto-cuidado de la salud en las familias

Ubicación: 4 comunidades de Chota y Lajas, Perú

Beneficiarios: 244 familias

Financiadores: Diputación de Guadalajara 51.197,22 €, ARCORES España 4.779,04 €

ARCORES Perú 15.400,00 €, comunidades beneficiarias 31.961,11 €

Coste total: 103.337,37 €

ODS: 3,5,6,11,13

Descripción: El proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso a unas condiciones óptimas de salubridad en los hogares de las familias de las comunidades rurales de Chororco (32 familias), Pampa La Laguna (69 familias), Chuyabamba (69 familias) y Virgen del Carmen de Churucancha (74 familias) en Perú, a través de la implementación de 244 cocinas mejoradas, 244 calaminas transparentes, 244 microrrelenos sanitarios y separación de animales menores con el fin de mejorar la habitabilidad de las viviendas, garantizar una vida sana y frenar la propagación de enfermedades oculares, pulmonares, parasitarias e infecciosas en las familias. Con dichas cocinas se reducirá además la contaminación medioambiental. Asimismo, se llevará a cabo una actividad de reforestación en todas las comunidades campesinas. Se desarrollarán además acciones de acompañamiento, promoción y capacitación en educación de salud básica, saneamiento, vivienda saludable, uso y mantenimiento de la cocina mejorada, cuidado del medio ambiente, uso y mantenimiento del microrreleno sanitario e igualdad de género, dirigidas a las familias de las comunidades beneficiarias quienes adquirirán conocimientos que mejorarán su calidad de vida. De esta forma se fortalecen las capacidades locales, se promueve el empoderamiento de las mujeres y el cuidado del medio ambiente.

- 7.- Derechos de la infancia: Seguridad alimentaria y crecimiento sano en la Brincadoteca en Portel, Brasil

Ubicación: Portel, Brasil

Beneficiarios: 275 niñas y niños

Financiadores: 6.572,62 € Ayto. Monachil, 50.000 € Ayto. Valladolid, 10.000 € ARCORES España

Total del proyecto: 66.572,62 €

ODS: 2,4,5,13,16

El Estado de Pará y más concretamente la ciudad de Portel es una referencia lamentablemente negativa en términos de bajo índice de desarrollo humano (IDH), encontrándose la mayoría de las familias en situación de pobreza. En el cuadro siguiente se aprecia que Portel es una de las ciudades más pobres del estado. Existe un índice alarmante de niños y adolescentes que sufren fracaso escolar ya sea por abandono o por alto absentismo. Las tasas de escolarización son bajas y alto el analfabetismo en los/as menores. No existe una oferta adecuada de bibliotecas y recursos públicos que complementen las escuelas.

En Brasil, y más concretamente en Portel, los *derechos de los niños* son violados continuamente. La situación es problemática con sistemas de protección familiar y social deteriorados, infraviviendas, falta de alternativas de ocio. Además, muchas familias sufren desestructuración familiar, violencia doméstica, abuso de menores, y en las calles abunda la explotación sexual, trabajo infantil, mafias y tráfico y consumo de drogas.

El proyecto promocionará el desarrollo educativo de 275 niños y niñas entre 6 y 15 años en situación de alta vulnerabilidad en el centro social La Brincadoteca en Portel a través de refuerzo escolar, clases de informática; clase de música y canto, clase de lengua de signos brasileña (Libras); escuela deportiva; talleres de danza, teatro, artesanía, pintura, lectura y actividades medioambientales; y además se garantiza alimentación gracias al "Restaurante da criança" y un crecimiento seguro y sano en un ambiente de cariño.



8.- Promoción de la educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Bamoi, Sierra Leona

Ubicación: Bamoi, chiefdom de Sella Limba, distrito de Karene, provincia norte de Sierra Leona

Beneficiarios: 602 niñas y niños

Financiadores: Federación Navarra de Municipios y Concejos 24.000 €, ARCORES España 11.116 €, OAR Sierra Leona 1.640 €, comunidad local 14.370 €

Coste total: 51.126 €

ODS: 4,5

El proyecto consiste en la construcción de una nueva infraestructura para educación primaria en la comunidad de Bamoi con el fin de acoger y ofrecer un entorno de aprendizaje seguro y eficaz para 602 niñas y niños pues la escuela actual fue construida en 1994 y se encuentra en condiciones muy precarias. El proyecto se enmarca dentro del “*Programa para mejorar la educación en la red de 74 escuelas católicas del norte de Sierra Leona*” de la o. local. Se cuenta con el apoyo de la comunidad beneficiaria, el profesorado, el Gobierno, autoridades locales y la Diócesis de Makeni. En educación hay un altísimo grado de analfabetismo. El PNUD indica que el promedio de años de educación en Sierra Leona es de tan solo 2,9. Aunque el porcentaje de escolarización primaria ha crecido, persisten graves problemas de permanencia en el sistema educativo, sobre todo de las niñas, y de calidad de la educación. Las escuelas rurales cuentan con pocos profesores, siendo las infraestructuras muy precarias. El proyecto forma parte de un programa con el fin de mejorar las condiciones de vida a los habitantes del distrito de Karene, en la provincia norte de Sierra Leona de la organización local Agustinos Recoletos-Caritas Makeni. La experiencia de los Misioneros Agustinos Recoletos dice que sus proyectos han tenido un efecto multiplicador. Cada vez más aldeas y más personas se acercan para iniciar también ellos un proceso de crecimiento personal y comunitario.

9.- Promoción del saneamiento adecuado para familias en situación de extrema pobreza en Tierra Solidaria, Lábrea

Ubicación: Lábrea, Amazonas, Brasil

Beneficiarios: 4 familias

Financiadores: Diputación de Cádiz 4.500 € Aguas de Montejurra 4.000 €, ARCORES España 8.360,04 € o. local 850,46 €

Coste total: 18.210,50 €

ODS: 3,6,11

Con la caída del precio del caucho, los miles de inmigrantes quedaron abandonados en cientos de pequeños poblados dispersos en el interior de la selva. Progresivamente, el pueblo del interior de la selva emigró a las pequeñas ciudades como Lábrea, que han venido creciendo e hinchiéndose exageradamente, pero que carecen de infraestructura de sanidad, de agua, de luz, etc. Se crearon de este modo bolsas de miseria y exclusión que se organizan en barrios. El agua está vedada para la gran parte de la población, que carece de agua potable y corriente en las casas, tomándola directamente del río o de pozos no controlados. Esto último conlleva al padecimiento de múltiples enfermedades por el consumo de agua contaminada: diarreas, infecciones, parásitos, etc. El proyecto consiste en la construcción de baños y fosas sépticas para familias en situación de extrema pobreza, residentes en casas que carecen de baño y de sistema de saneamiento. Con ello se conseguirá reducir la exposición a enfermedades infecciosas y parasitarias transmitidas por la falta de hábitos de higiene y un sistema inadecuado de eliminación de residuos y aguas negras. Asimismo, se capacitará y sensibilizará a los beneficiarios en higiene integral y cuidado de baños y fosas.

El proyecto forma parte de un proyecto más amplio, el “*Programa de agua, saneamiento e higiene en Tierra Solidaria, comunidad de 103 viviendas sociales*” con el fin de mejorar la situación de infravivienda e insalubridad de las familias más pobres del municipio. Este programa conlleva 2 fases. Actualmente se está realizando esta segunda fase la cual contempla la construcción de 103 baños y 52 fosas sépticas además de formación a los beneficiarios. Esta segunda fase ha ido evolucionando positivamente desde 2017. Con los buenos resultados, nos encontramos ahora en una fase muy avanzada con el deseo y necesidad de seguir completando el saneamiento de todas las viviendas de Tierra Solidaria.

10.- Promoción de la educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Kamaranka, Sierra Leona

Ubicación: Kamaranka, provincia norte de Sierra Leona

Beneficiarios: 651 personas

Financiador: Diputación de Zaragoza 25.000 €, F. Roviralta 5.000 €, ARCORES España 10.293,20 €, OAR Sierra Leona 1.592,23 €, comunidades locales 13.951,46 €

Coste total: 50.837 €

ODS: 4,5

El proyecto consiste en la construcción de una nueva infraestructura para educación primaria en la comunidad rural de Kamaranka, en Sierra Leona, con el fin de acoger y ofrecer un entorno de aprendizaje seguro y eficaz para 652 niñas y niños pues la escuela actual fue construida en 1953 y se encuentra en condiciones muy precarias. El proyecto se enmarca dentro del “*Programa para mejorar la educación en la red de 74 escuelas católicas del norte de Sierra Leona*” de la organización local. El proyecto ha sido solicitado por la comunidad beneficiaria y el profesorado, siendo la implicación de la comunidad muy alta. Se cuenta con el apoyo del Gobierno, autoridades locales y la Diócesis de Makeni. La *comunidad beneficiaria* aportará mano de obra y materiales locales; las *autoridades locales* apoyan la decisión de la comunidad para la realización del proyecto y la *Diócesis de Makeni* apoyará la sostenibilidad de la nueva infraestructura de la escuela primaria. Con ella, 652 niñas y niños entre los 6 y los 12 años se verán beneficiados y los 9 profesores actuales (5 hombres y 4 mujeres). Se ofertarán las mismas plazas para chicas que para chicos, trabajando por la igualdad de género. Dentro del plan de acción de los Agustinos Recoletos en Sierra Leona, una de las principales líneas, trata de llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible que beneficien a las comunidades; especialmente a mujeres y niños/as. Es por ello que en todos los proyectos se trabaja por la igualdad de género y por los derechos humanos de las niñas y mujeres, siendo conscientes de la importancia que ello tiene para el desarrollo de las



sociedades y el fin de la pobreza. Agustinos Recoletos-Cáritas Makeni llevan proyectos en Sierra Leona desde 2004 de forma continuada, implementando iniciativas de desarrollo en la provincia norte de Sierra Leona y acompañando a las comunidades rurales. Desde entonces cada vez más aldeas y más personas se acercan para iniciar también ellos un proceso de desarrollo comunitario. Las aldeas que ya recibieron ayudas de la misión se han convertido en referentes para las restantes que van sumándose al proceso de desarrollo.

11.- Promoción del derecho a la salud mediante la mejora de viviendas en 7 comunidades campesinas de Chota, Perú, y desarrollando conocimientos para el autocuidado en las familias

Ubicación: 7 comunidades campesinas de Chota, Perú

Beneficiarios: 418 familias

Financiadores: 100.000 € Comunidad de Madrid, ARCORES España 8.467 €, ARCORES Perú 28.667, comunidades beneficiarias 54.839 €

Coste total: 191.973 €

ODS: ODS 1, ODS 3, ODS 5, ODS 11 y ODS 13

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de la salud de la población rural de Perú, mediante la construcción de cocinas mejoradas en las viviendas de 418 familias. La intervención tendrá lugar en 7 comunidades campesinas: San Juan Tacabamba, La Chuspa, San Juan Nungo, Progresopampa y Sierra Andina (distrito de Tacabamba), Pampacancha (distrito de Lajas) y Mollebamba (distrito de Huambos), todas en la provincia de Chota, Perú. Este proyecto se desarrollará con un enfoque múltiple, integrando acciones de construcción en las viviendas con acciones de capacitación y formación, sensibilizando sobre el medio ambiente y a la igualdad de género.

En el ámbito de la habitabilidad de los hogares, se llevarán a cabo cocinas mejoradas y microrrejeros sanitarios que beneficiarán a 418 familias pobres en las comunidades anteriormente citadas, con la finalidad de disminuir la prevalencia de enfermedades respiratorias, pulmonares, oculares, así como se promoverá el cuidado del medio ambiente. Estas cocinas tendrán registro oficial de la SENCICO (Servicio Nacional de capacitación para la industria de la construcción), lo que avala dichas cocinas. Además, se realizarán actividades de separación de ambientes, retirando los animales menores (cuyes) fuera del espacio de la cocina y se instalarán calaminas transparentes en dichas cocinas que ayudarán a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la calidad de vida de las familias.

En el ámbito de la formación, se realizarán cursos para la capacitación y promoción de las familias. Estos cursos versarán sobre la mejora de hábitos de higiene y salud, la gestión y cuidado medioambiental, la igualdad de género y la apropiación del uso y cuidado de la cocina mejorada. Respecto a la igualdad de género, se promoverá que los varones y las mujeres asuman roles sanos en la familia y la comunidad, tengan las mismas oportunidades para acceder a los servicios educativos y espacios de diálogo comunitarios, participación en la toma de decisiones y asunción de cargos representativos. Además, cada comunidad llevará a cabo la plantación de árboles autóctonos como medida de mitigación al cambio climático.

12.- Unidos con Venezuela. Una luz de esperanza

Ubicación: toda Venezuela

Beneficiarios: 11.000 personas

Financiadores: 15.300 € Ayto. de Tudela, ARCORES España 117.554 €

Coste total: 132.854 €

ODS: 2,3,4

Los efectos de la nueva crisis económica y social en Venezuela están siendo una situación de extrema urgencia en materia de seguridad alimentaria, salud, problemas de acceso a la educación; altas tasas de desempleo y precarización laboral; en definitiva, un aumento de la pobreza y la pobreza extrema. A nivel social, a la comunidad internacional le preocupa especialmente el aumento exponencial de la desnutrición infantil, que apunta a que las próximas generaciones adultas en Venezuela, tendrán importantes problemas derivados de la subalimentación. Pero las difíciles condiciones de supervivencia en el país afectan también a los ancianos, que carecen de pensiones, a los adultos en edad laboral que caen en el desempleo o el infra-empleo y a los jóvenes que viven sin esperanza, lo que muchas veces aboca a la violencia, que alcanza niveles inadmisibles en el país.

En este contexto, el proyecto tiene como fin ofrecer ayuda humanitaria y de emergencia en Venezuela y garantizar los derechos humanos fundamentales de acceso a la alimentación, lucha contra la desnutrición infantil (ODS 2), el acceso a medicinas (ODS 3) y una educación de calidad (ODS 4) como respuesta a la grave y prolongada crisis que sufre el país desde hace años y que se ha visto profundamente agravada actualmente por los efectos de las pasadas elecciones y la crisis social y económica que se ha generado. El proyecto tiene lugar en 15 ciudades de 8 estados del país. Las actividades se llevan a cabo a través de 30 obras sociales de la familia Agustino Recoleta en Venezuela. Los Agustinos Recoletos disponen por todo el país de 8 comedores, 10 ollas solidarias, 4 casas hogar, 1 casa abrigo, 3 ancianatos, 1 consultorio médico, 1 centro de reforzamiento escolar, 1 centro de ayuda a niñas y adolescentes embarazadas y 1 centro de atención a personas mayores a través de los cuales, voluntarios y trabajadores realizarán el abastecimiento y reparto de bienes y productos básicos (alimentos, medicinas, productos de higiene básica) a toda la población venezolana en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.

13.- Apoyo al programa judicial de protección de menores de edad víctimas de violencia sexual acogidas en el Centro Lar Santa Mónica (Fortaleza, Ceará, Brasil)

Ubicación: Fortaleza, Ceará, Brasil

Beneficiarios: 30 niñas

Financiadores: 7.475 € Colegio Abogados de Málaga, ARCORES España 50.350 €

Coste total: 57.825 €

ODS: 3,4,5,16



Fortaleza es la quinta mayor metrópoli de Brasil con 336 km² de área totalmente urbanizada, 4 millones de habitantes y la segunda ciudad más proporción de pobres tiene, después de Recife. En esta capital se concentran algunos factores que contribuyen a mantener la violencia sexual contra menores de edad: la pobreza extrema, una sociedad demasiado permisiva, machista y sexista, un modelo caótico de familia negligencia del gobierno brasileño con un sistema de protección de la infancia deficitario, falta de compromiso en la aplicación de las leyes y persecución de delincuentes.

El proyecto acoge a 30 niñas entre 7 y 18 años víctimas de violencia, principalmente violencia sexual, en el LAR Santa Mónica, donde reciben un Programa de atención integral que promueve los derechos de las niñas, la realización de actividades artísticas, culturales, deportivas, de ocio y recibirán educación, atención sanitaria y atención jurídica además de proporcionar a las menores un entorno de cariño y respeto lo más parecido posible a una familia. El Centro LSM es el único centro de acogida y de atención integral para niñas y adolescentes especializado en la problemática de la violencia sexual en la ciudad de Fortaleza (Ceará, Brasil). La grave situación de riesgo social y familiar vivida por las niñas y adolescentes, residentes en Fortaleza (Ceará, Brasil) y vulnerables al abuso y la explotación sexual, interpela a los Agustinos Recoletos a ampliar la intervención social que venían realizando desde el año 2000. Entre los años 2007 y 2010 se concreta en un programa de protección integral: Centro de acogida LSM.

14.- Apoyo integral a niñas y niños en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad en 3 comunidades rurales de Sierra Leona

Ubicación: Bumban Kakendeka, Kathantha y Kabakeh, provincia norte, Sierra Leona

Beneficiarios: 4.972 personas

Financiadores: 41.892 € Fundación Ferrovial, 4.943 € ARCORES España, 2.741 € comunidades locales, 9.335 € OAR Sierra Leona

Coste total: 58.911 €

ODS: 3,4,6

El proyecto promueve los derechos fundamentales de educación, acceso a agua potable y salud de los niños y niñas de Bumban Kakendeka, Kathantha y Kabakeh, tres comunidades rurales del norte de Sierra Leona en situación de extrema pobreza y alta vulnerabilidad.

Para ello se realiza la perforación de 3 pozos con sistema de extracción con bomba manual en los recintos escolares de dichas comunidades, los cuales proveerán de agua potable a los/as estudiantes y profesores/as pues actualmente carecen de agua, mejorando notablemente las instalaciones educativas y por consiguiente la calidad en la educación.

A su vez, dichos pozos proveerán también de agua segura a toda la población local pues los pozos serán accesibles a todos/as y el abastecimiento estará disponible de forma sostenible durante todo el año.

Asimismo, se prevé la construcción de 12 letrinas secas simples en 2 de las escuelas que carecen de ellas (Bumban Kakendeka y Kathantha, mitad para niñas y mitad para niños). Esto tendrá un impacto muy positivo en la salud de los/as menores y profesores/as así como en la mejora de la calidad educativa. La falta de agua potable y saneamiento es especialmente acusada en las escuelas rurales del norte del país, impactando negativamente en la salud y la educación de los/as menores. Las letrinas para chicas facilitarán un espacio seguro y cómodo para su higiene personal sin la necesidad de retirarse al bosque con los peligros que ello conlleva.

Los terrenos de las escuelas donde se construirán los pozos y letrinas no son propiedad privada sino terrenos que han sido donados a la misión católica con el fin de prestar un servicio permanente a las comunidades rurales, garantizándose de este modo la viabilidad del proyecto y una apropiación natural en beneficio de las poblaciones locales.

En relación a la salud de los/as menores y sus familias, se llevarán a cabo capacitaciones sobre la generación de hábitos saludables y prácticas higiénicas.

En cada aldea se creará un comité de gestión para las actuaciones técnicas de mantenimiento de las infraestructuras. Además, como medida de protección medioambiental, los niños, niñas y sus profesores/as procederán a la plantación de árboles autóctonos frutales (anacardos, mangos, jackfruits y aguacates) alrededor de los pozos construidos, creando conciencia de la importancia de mitigar el cambio climático.

15.- Apoyo a la educación superior de jóvenes en extrema pobreza en Costa Rica

Ubicación: San José, Costa Rica

Beneficiarios: 1 joven

Financiador: 2.000 € INECO

Coste total: 2.000 €

ODS: 4

Se trata de un proyecto de becas para jóvenes en situación de desventaja que cursen sus estudios en el Tecnológico de Costa Rica. Como resultado de los estudios socioeconómicos realizados por el departamento de Trabajo Social, se evidenció vulnerabilidad social en un grupo familiar que presentaban ingresos económicos bajos e insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, así como para el mejoramiento de la calidad de vida. Es por ello que se ofrecen estas becas a estudiantes con pocos recursos económicos y situación de alta vulnerabilidad. Los estudiantes proceden del proyecto "Ciudad de los Niños", organización no gubernamental formativa con modalidad de residencia que parte de un modelo de prevención para jóvenes que conviven en condiciones socioeconómicas vulnerables, o bien, en riesgo social por el entorno en el que se desenvuelven.

16.- Apoyo al internado de chicas de misión Kamalo curso 2024-2025

Ubicación: Kamalo, Sierra Leona

Beneficiarios: 12 niñas

Financiador: Apodaka S.L.

Coste total: 18.362 €

ODS:4,5



El proyecto ha dotado de becas de estudio a 12 chicas (2 chicas de primaria y 10 chicas de secundaria) procedentes de la comunidad rural de Kamalo y alrededores quienes han vivido en el internado del campus escolar de Saint Paul, campus dirigido por misioneros Agustinos Recoletos. Este ha sido el cuarto año del internado. Dichas becas han incluido: la escolarización en el colegio St. Paul, clases de refuerzo escolar, alimentación, ropa, material escolar, libros, medicinas y enseres personales, con el fin de impulsar la educación de las chicas jóvenes en zona rural. En todo momento las niñas han estado cuidadas y protegidas y han tenido a su disposición todos los servicios básicos necesarios.

Las niñas han asistido a clase en el colegio St. Paul por la mañana y por la tarde de lunes a viernes. Además, han realizado actividades deportivas, culturales y han disfrutado de actividades de ocio y tiempo libre. Todos los sábados han llevado a cabo la limpieza comunitaria del centro y los domingos han realizado actividades comunitarias y pastorales.

Otras actividades llevadas a cabo son: Consolidación del huerto dentro del campus St. Paul, Realización de la tradicional fiesta de Navidad, Día de visitas a las familias de las niñas, Voluntariado internacional en Sierra Leona

17.- Ayuda a proyectos sociales en Kenia y Filipinas

Ubicación: Lodwar y Wote en Kenya y Manila en Filipinas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 60.637 €

ODS: 4, 6,7

En Lodwar, se ha llevado a cabo un sistema de purificación de agua por energía solar. Esta intervención ha consistido en la colocación de una nueva bomba y un nuevo motor en el pozo, la colocación de un sistema de energía solar para el funcionamiento de dicho pozo y la realización de una planta de tratamiento de agua. Asimismo, se ha llevado a cabo la ampliación del noviciado. En Wote se ha realizado la ampliación del convento de las religiosas mediante la construcción de dos habitaciones con el fin de tener suficiente capacidad de hospedaje para atender las estancias de visitantes y voluntarios. Estas habitaciones están ubicadas junto a nuestra sala polivalente proporcionando un espacio adecuado y cómodo.

En Filipinas, la ayuda a las Sisters está destinada a la reconstrucción de colegio de Santa Rita, de San Carlos City, el cual se destruyó durante un incendio.

18.- Apoyo a la labor social estado de Amazonas: Prelatura Lábrea y Manaos

Ubicación: Prelatura de Lábrea y Manaos, Brasil

Beneficiarios: 1.390 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 10.000 €

ODS:4,5,16

El Proyecto Esperança es una iniciativa social de la Prelatura de Lábrea, en el estado de Amazonas, que tiene como objetivo fortalecer la comunidad y transformar la vida de niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad. El proyecto opera en varios frentes, centrándose en la educación, la protección social, la comunicación y el apoyo a la misión. El colectivo beneficiario son niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social; familias en situación de pobreza; personas en riesgo social; comunidades ribereñas y estudiantes de la escuela Santa Rita. La ayuda se ha destinado a adquisición de materiales didácticos; mantenimiento de la infraestructura escolar; formación de docentes; beca de ayudas para estudiantes en situación de vulnerabilidad; recepción y seguimiento de niños y adolescentes en situación de riesgo; talleres de arte, educación ambiental, música y deportes; apoyo psicosocial; promoción de una cultura de paz y no violencia; acciones para prevenir y combatir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en comunidades ribereñas; conferencias, campañas de sensibilización y formación de agentes comunitarios; coordinación con redes de protección de niñez y adolescencia.

19.- Apoyo al Centro Social Frei Zacarías 2024

Ubicación: Salvaterra, Pará, Brasil

Beneficiarios: 180

Financiador: ARCORES España

Coste total: 11.000 €

ODS:4,10

El Centro Social Fray Zacarías desarrolla su labor social en favor de los más pobres del municipio, especialmente en el campo de la educación, entendiendo que es una de las mejores herramientas para transformar el mundo. Durante 2024 se han llevado a cabo 3 acciones: El Proyecto "Bem educAR" surgió con el objetivo de brindar apoyo a niños necesitados en situación de vulnerabilidad económica, social y educativa de los barrios periféricos de la ciudad de Salvaterra. El proyecto se centra en la formación y desarrollo en conocimientos matemáticos y del lenguaje para afrontar las dificultades que experimentan los niños de primer ciclo de educación primaria, además de clases de Proyecto Vida, abordando siempre temáticas transversales y talleres de Música e Informática.

El proyecto "INCLUSIÓN DIGITAL" inició sus actividades con 1 clase de informática básica y 2 clases avanzadas, con un total aproximado de 60 jóvenes y adultos. El objetivo fue capacitar a los estudiantes en un curso práctico y eficiente sobre las principales aplicaciones de productividad de Microsoft Office con el objetivo de mejorar sus habilidades en el mercado laboral, en el día a día, así como prepararlos para el manejo de los Sistemas Operativos. En esta clase de Computación Básica, los estudiantes demostraron habilidades bien desarrolladas lo que les permitió avanzar en contenidos más prácticos y contextualizados y explorar más allá de la planificación inicial.

El Proyecto "Tocar um Sonho" se llevó a cabo con 3 grupos, cada uno integrado por 10 a 15 jóvenes y adultos de comunidades desfavorecidas del municipio de Salvaterra, en turnos de tarde y noche, ofreciendo cursos de guitarra y teclado. El proyecto ofreció clases expositivas, estudio de técnica instrumental, práctica de repertorio,



apreciación musical, teoría, ejecución, composición, lenguaje musical, autonomía artística y capacidad de expresión.

20.- Apoyo al funcionamiento de los centros Esperanza

Ubicación: Lábrea, Tapauá y Pauniní, Amazonas, Brasil

Beneficiarios: 1.305

Financiador: ARCORES España

Coste total: 46.000 €

ODS: 3,4

Multitud de circunstancias han hecho que en Brasil los *derechos de los niños* sean violados continuamente. La situación en esta zona del Estado del Amazonas es problemática con sistemas de protección familiar y social deteriorados, infraviviendas, falta de alternativas de ocio, problemas de bajo rendimiento escolar y deficientes servicios sanitarios. Además, muchas familias sufren desestructuración familiar, violencia doméstica, abuso de menores, prostitución y tráfico y consumo de drogas. El proyecto consiste en el refuerzo y consolidación del Programa de promoción integral y defensa de los derechos fundamentales de menores en los Centros Esperanza de Lábrea, Tapauá y Pauiní con el fin de prevenir el abandono escolar, la explotación infantil y laboral y los problemas causados por el alcohol y drogas entre otros. Se imparten cursos y se realizan actividades: cursos de informática, guitarra, teclado, costura, crochet, artesanía, cocina, y actividades deportivas, teatro, danza, pintura realizadas por parte de los facilitadores. Se llevan a cabo formaciones y campañas: contra la violencia, el abuso y explotación infantil, adicción a las drogas, abandono escolar, charlas sobre ciudadanía, educación en valores, medio ambiente, salud, celebración de días señalados, asistencia a manifestaciones. Se realizan visitas a las familias de los menores para solucionar posibles problemas con los/as chicos/as, marcar pautas para la educación de sus hijos/as y referirse a proyectos sociales del gobierno en caso necesario. También se realiza un trabajo psicológico con los en cuanto a prevención del alcoholismo, drogradicción, resolución de conflictos, mejora de problemas familiares y relaciones, tratamiento de traumas, violencias etc.

21.- Apoyo a proyectos sociales en México.

Ubicación: México D.F.

Beneficiarios: 30.472 personas (dispensario) 40.000 personas desarrollo humano

Financiador: ARCORES España

Coste total: 5.125 €

ODS: 3

CARDI, A.C. es una institución sin ánimo de lucro que ofrece diferentes servicios a pacientes y sus familiares que llegan a los hospitales de la zona (Hospital General de México, Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Centro Médico Nacional Siglo XXI) provenientes del interior del país y también de Alcaldías lejanas de la Ciudad de México. Debido a su prolongada estancia y a la lejanía de sus lugares de procedencia, CARDI, A.C. busca cubrir las necesidades básicas de dichas personas tales como medicamentos, aparatos médicos, alimentación, higiene personal y acompañamiento. Se brinda, además, el servicio de orientación y/o acompañamiento, terapéutico. CARDI, A.C apoya con medicamentos al público en general y se ofrecen otros artículos como pañales desechables, toallas sanitarias. Asimismo, CARDI, A.C. proporciona espacios y actividades al público en general y grupos específicos para la promoción del desarrollo Integral de la persona a través de conferencias, talleres, cursos, diplomados, cursos de inducción y procesos de capacitación.

22.- Ayuda de emergencia en favor de los damnificados por las inundaciones de Rio Grande do Sul

Ubicación: Rio Grande do Sul, Brasil

Financiador: ARCORES España

Coste total: 3.300 €

ODS: 2,3,6

Las gravísimas inundaciones que afectan al Estado de Rio Grande do Sul (Brasil) causaron una devastación inédita. El 80% del territorio estuvo bajo el agua, perdiéndose al menos 108 vidas y al menos 136 personas estuvieron desaparecidas. Se contabilizaron aproximadamente 1,5 millones de damnificados en este estado brasileño, en la frontera con Uruguay y Argentina.

Además de dichas pérdidas, más de 165.000 personas tuvieron que ser desalojadas de sus casas y otras 65.000 se quedaron sin sus viviendas, según el balance de Defensa Civil. Resultó ser la peor catástrofe en la región desde 1941.

Ante esta situación catastrófica de gravísimas consecuencias, ARCORES llevó a cabo un proyecto de emergencia ayudando a la población damnificada.

23.- Proyecto Cartoneros Argentina

Ubicación: Buenos Aires, Argentina

Beneficiarios: 50 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 16.645 €

ODS: 3,8



En Argentina hay hoy más de 150.000 cartoneros a lo largo y ancho de todo el país, son ellos y ellas, quienes enfrentan la crisis ambiental social y económica, realizan su labor en condiciones casi infráhumanas, sin ningún apoyo ni reconocimiento. La iniciativa busca beneficiar a familias de San Martín, Buenos Aires, facilitándoles la tarea de recolección de materiales reciclables con una novedosa herramienta de trabajo en reemplazo de los "carritos". Para apoyar a las familias que trabajan en el reciclaje urbano, ARCORES ha implementado un nuevo proyecto en la Argentina, adquiriendo 10 vehículos a pedal de la empresa Torky.

Ese tipo de vehículo es conocido en Buenos Aires y otros puntos del país por ser un medio de "movilidad sustentable y eficiente" para los recicladores urbanos. Las "bicicletas", como los llaman algunos de los beneficiarios, son triciclos a pedal que permiten transportar el cartón u otros elementos de reciclaje. Estos reemplazan a los "carritos" a tracción (a fuerza), que normalmente portan los recicladores.

Con estas diez primeras unidades se busca facilitar la tarea a las familias que trabajan en reciclaje de cartón en la localidad de San Martín. El proyecto abarca, además, el acompañamiento a la familia del reciclador, para que pueda mejorar su situación. Asimismo, cuando tienen hijos, también se les ayuda en el proceso de educación y salud. El proyecto pretende prestar una pequeña ayuda a ese segmento de personas, que trabajan durante muchas horas, con gran sacrificio y en condiciones difíciles, para que puedan tener un modo de vida más digno.

24.- Programa de atención integral a adolescentes embarazadas en el municipio de San Cristóbal, R. Dominicana

Ubicación: San Cristóbal, Rep. Dominicana

Beneficiarios: 9

Financiador: ARCORES España

Coste total: 1.080 €

ODS: 3,5

En el proyecto, se atienden adolescentes en cuanto al seguimiento de su embarazo, su estado psicológico, nutricional y de formación específica. Se imparten talleres relacionados con el seguimiento del embarazo, la problemática juvenil, las relaciones familiares como también aspectos legales y jurídicos. Se insiste en la importancia de no abandonar los estudios oficiales así como la asistencia a las charlas y talleres programados. Además, se reparten medicinas, complementos alimenticios y canastillas para los bebés.

Para llevar a cabo el proyecto se cuenta con un equipo coordinador, responsable de coordinar las políticas y acciones del proyecto; un equipo técnico, que se hace cargo de lo que es la formación de las adolescentes y un equipo de voluntariado que es quien realiza las visitas a las familias de las adolescentes.

El proyecto inició con dos personas adolescentes en el mes de marzo 2024 en el hospital Rafael J. Mañón. Actualmente se atienden a más de cinco adolescentes procedentes sobre todo de la zona rural.

En dicho hospital se cuenta con la colaboración de doctores/as especializados así como con asistencia ejecutiva. La acogida y el trato tanto al programa como a las adolescentes es excelente.

25.- Construcción de un área de laboratorio de análisis clínico en S. Ezekiel Moreno Health Center, Filipinas

Ubicación: Bacolod, Isla de Negros, Filipinas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 5.128 €

ODS: 3

Bacolod es una ciudad de la isla de Los Negros de 561.875 habitantes, la cual se divide administrativamente en 61 barangayes, en uno de los cuales se desarrolla nuestro proyecto, en Handumanan. Este barangay marginal se caracteriza por una falta de derechos humanos como el acceso a la salud, preocupando la alta incidencia de tuberculosis; la alta incidencia de desnutrición infantil; el acceso a la educación y el acceso a una vivienda digna. Las familias están compuestas por lo general de cinco o seis hijos/as, los progenitores carecen de trabajo fijo y casa propia, únicamente disponen de un pequeño terreno de dos o tres metros cuadrados que alquilan y sobre el que levantan su vivienda construida con cartones y maderas, con una o dos habitaciones donde viven todos/as hacinados/as y sin ventilación ni higiene. Si hay un enfermo, permanece allí con toda la familia; si se trata de una enfermedad contagiosa como la tuberculosis existe alto riesgo de contagio a otros miembros de la familia. El centro médico San Ezequiel Moreno gestionados por las religiosas Siervas de María Ministras de los enfermos es una clínica de referencia entre la población más pobre y vulnerable de Handumanan que presta sus servicios desde 2010. Cada año en el centro médico se atienden a más de 7.000 pacientes en situación de extrema pobreza. En el centro, ARCORES ha apoyado la ampliación de un laboratorio de análisis clínicos de 22,50 m². Dicho laboratorio, además, es esencial para pacientes de tuberculosis con el fin de detectar la tuberculosis y proveer su tratamiento lo más pronto posible.

26.- Ayuda de emergencia para los damnificados incendio en Negros Occidental

Ubicación: isla de Negros, Filipinas

Beneficiarios: 454 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 2.850 €

ODS: 2,4

El pasado 6 de septiembre de 2024, en Negros Occidental, un gran incendio destruyó 85 casas. El CEDO (Arcos de San Carlos) proporcionó ayuda inmediata a la población afectada.

La población damnificada recibió sacos de arroz de 14 Kgs y alimentos enlatados de ARCORES en el Colegio de Sto. Tomás-Recoletos. Las familias estuvieron reconstruyendo sus casas mientras vivían en el centro de acogida las cuales agradecieron profundamente a ARCORES la ayuda recibida. Además, se repartieron Cajas Solidarias a las familias las cuales contenían kits de higiene y salud, snacks, arroz y alimentos empaquetados donados por el Colegio de Sto. Tomás-Recoletos. Asimismo, estudiantes y profesores del centro donaron "Bags of Hope" (mochilas de esperanza) con



cuadernos y lápices a 75 niños que habían perdido sus materiales escolares en el incendio, dándoles la oportunidad de retomar sus estudios.

27.- Dotación de equipamiento tecnológico para la educación vespertina del colegio Fray Luis de León. México,
Ubicación: Querétaro, México

Beneficiarios: 83

Financiador: ARCORES España

Coste total: 2.175 €

ODS: 4

La escuela vespertina del colegio Fray Luis de León tiene una línea de responsabilidad social, no sólo con las instituciones a nivel orden o de gobierno sino también de lado del desarrollo humano de todos los alumnos, recibiendo inclusivamente a muchos de éstos con rezago educativo. Por ende, el colegio asume ante la comunidad del Pueblo Jurica el compromiso de educar parte de sus jóvenes estudiantes; pues se sabe bien que es un proyecto que va más allá de las necesidades de aprendizaje académico de nuestros estudiantes. La Escuela Secundaria Vespertina cuenta con ochenta y tres alumnos, nueve profesores, un coordinador y una psicóloga. En nuestro proyecto se cuenta con un modelo educativo que pretende trabajar materiales digitales en donde los alumnos puedan desarrollar las habilidades tecnológicas.

Debido a la carencia de dispositivos adecuados en el centro, muchos alumnos usan sus teléfonos móviles y otros no pueden practicar estas materias al no contar con un dispositivo móvil lo que dificulta el desempeño escolar de los alumnos. Es por ello que contar con unas tabletas digitales era muy pertinente y necesario.

28.- Proyecto Migrantes, Argentina

Ubicación: Buenos Aires, Argentina

Beneficiarios: 65

Financiador: ARCORES España

Coste total: 2.283 €

ODS: 2,3,4,5,8

El proyecto Migrantes está dirigido a los migrantes residentes en Buenos Aires, que son atendidos en la parroquia Ntra. Sra. de la Consolación y que atraviesan una delicada situación económica, social y de salud.

Este proyecto que viene transitando su 4ta. Edición en 2024, tiene como objetivo facilitar herramientas profesionales a los migrantes con la finalidad de un desarrollo integral de su persona que les permita mejorar su situación económica y familiar.

Las principales actividades llevadas a cabo han sido: Impartición de Talleres de tejido, costuras y orfebrería; asistencia médica en atención primaria para mujeres y niños; reparto de ayuda alimentaria; curso para emprendedores con impacto y primeros pasos del proyecto de mentoreo de alto impacto potenciando el talento; institución de las ferias y actuaciones teatrales como modo de difusión y acompañamiento a las familias migrantes.

El taller textil avanzó mucho implicándose las personas con mucha dedicación y empeño. En el transcurso del año se incorporaron asistentes más jóvenes dándole un nuevo impulso. Además, se ha agregado un taller de costura con mobiliario y maquinarias.

Asimismo, se continuó con la ayuda alimentaria a 50 familias, algunas recién llegadas y que están comenzando a instalarse y obtener su documentación.

Todas las acciones del proyecto poseen ejes transversales de acción en materia de responsabilidad social, igualdad de género, no discriminación, respeto al medio ambiente y auto sustentabilidad.

29.- Niños en retaguardia, China

Ubicación: Shangqiu, China

Beneficiarios: 15

Financiador: ARCORES España

Coste total: 8.000 €

ODS: 2,3,4

La misión donde trabajan las hermanas MAR en China es una zona rural donde los jóvenes matrimonios campesinos suelen ir a trabajar a las ciudades para ganarse la vida lo que implica dejar a sus hijos e hijas a los abuelos quienes, por lo general, son analfabetos. Hay niños cuyos sus padres están separados o han fallecido. Los/as menores que han crecido en este ambiente suelen tener problemas físicos, psicológicos, familiares y que necesitan distintos tipos de ayudas. A los/as niños/as les faltan el cariño de los padres y el calor familiar; sus mayores problemas son psicológicos, no saben afrontar la vida, no distinguen el peligro de sus acciones y pierden la orientación. El proyecto MAR-China de niños en retaguardia tiene como objetivo atender y acompañar a estos niños que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. Ocho Hermanas MAR atienden a los niños en la parroquia o en sus casas según sus necesidades. Se les entrega ropa, zapatos, comida, medicinas, etc; a veces se les ayuda a hacer los deberes escolares; se les da acompañamiento psicológico el cual es realizado por las mismas hermanas MAR y se organizan campamentos donde los menores pueden jugar, descansar y coger confianza. El proyecto se ha desarrollado de acuerdo al plan previsto.

30.- Proyecto atención sanitaria básica ancianos pobres, China

Ubicación: Shangqiu, China

Beneficiarios: 2.912 visitas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 18.945 €

ODS: 3



El proyecto, gestionado por las Hermanas MAR, ofrece medicina tradicional china con la finalidad de atender la salud a personas sin acceso a sanidad. Por lo general son personas ancianas muy pobres que no tienen acceso a la sanidad pública y que padecen diferentes enfermedades. 8 Hermanas MAR ejercen como acupunturistas y/o masajistas trabajando en 3 centros a donde acuden los/as pacientes: la comunidad de la misión Shangqiu (4 camas), la parroquia Caoxian (Heze, Shandong, 2 camas) y la casa del noviciado (Tongzhuang, Yucheng). Cada tratamiento necesita de 15 a 20 sesiones que se aplican diariamente. Dichas terapias alivian las molestias de los/as pacientes y evitan que se le agraven las enfermedades.

31.- Ayuda de emergencia a los afectados por el incendio de Tondo, Filipinas

Ubicación: Tondo, Manila, Filipinas

Beneficiarios: 120 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 3.605 €

ODS: 2,3,11

Desde la llegada de los Agustinos Recoletos a Tondo, la isla Puting Bato se convirtió uno de los principales espacios de acción de los Recoletos sirviendo a dos comunidades de la zona. Pobreza, falta de espacio, falta de programa de gestión de residuos y escasez de necesidades básicas como agua y electricidad dominan la vida de los habitantes en la zona. Manila está muy congestionada y la gente que llega de las provincias en busca de oportunidades laborales no tienen medios para adquirir o alquilar una vivienda y terminan viviendo en chabolas o en diminutas casas sobre el agua en la Isla Puting Bato, Tondo. Debido a su ubicación y condiciones de pobreza, los habitantes siempre están sufriendo las consecuencias de los tifones e incendios como el ocurrido el 24 de noviembre de 2024 el cual dejó a más de 2000 familias sin hogar. Los Agustinos Recoletos en colaboración con ARCORES y Cáritas Manila atendieron a más de 120 víctimas y alojaron a 15 familias en la Parroquia Nuestra Sra de la Paz y Buen Viaje quienes se quedaron sin nada después del incendio. En respuesta a la calamidad, ARCORES envió inmediatamente una ayuda para proporcionar alimentación y kits de higiene y garantizar de ese modo las necesidades básicas de las personas afectadas hasta su reubicación en la zona destruida por el incendio. En una fase posterior, AR Tondo proporcionó lámparas solares a las familias afectadas apoyándolas en el reacondicionamiento de sus casas.

32.- Educacación de niños y jóvenes en riesgo de exclusión en varios países

Ubicación: Guatemala y Venezuela

Beneficiarios: 133

Financiador: ARCORES España

Coste total: 13.196 €

ODS: 4

En Totonicapán, Guatemala, se han apoyado a 30 menores en su educación mediante la provisión de útiles escolares, uniformes, ropa de deporte, calzado y gastos de medicinas. La Pastoral de Educación de Totonicapán está en relación directa con las familias identificando todas las necesidades que aparecen en relación con los niños. Asimismo, ARCORES ha seguido apoyando a 5 jóvenes universitarios en sus estudios. Yolanda Angelina quien en 2024 terminó su carrera de Trabajo Social y actualmente está realizando el trabajo de Graduación. Gloria Felisa Aguilar durante el año 2024, terminó la carrera de arquitectura y realiza trabajos universitarios como auxiliar de docencia a la vez que ha realizado un curso de inglés. Yolanda Alejandra García estudió su curso de Psicología en la Universidad Rafael Landívar y realizó prácticas tratando a pacientes con problemas psicológicos. Kevin Rolando Chacán cursó Psicología Clínica y Elmer Omar Bulux estudió un curso de Derecho en la universidad San Carlos de Guatemala. Estos cinco jóvenes también realizan actividades de voluntariado dentro de la pastoral social de la parroquia San Miguel de Totonicapán.

En Venezuela, el proyecto apoya la educación escolar de 98 niños y niñas en diferentes ciudades del país.

33.- Emergencia Ucrania

Ubicación: Leópolis, Boryslav

Beneficiarios: 8.325 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 7.203,4 €

ODS: 2,3

El programa de emergencia y ayuda a la población retornada a Ucrania siguió en marcha en 2024 apoyado por ARCORES y gestionado por los claretianos en Ucrania.

En 2024 se comenzó a ayudar a familias, casi todas de mujeres solas con hijos, que retornaban a Ucrania y se instalaban en la provincia de Leópolis.

Se llevaron a cabo 25 transportes de ayuda humanitaria de Polonia a Boryslav, en Ucrania. En estos transportes han llevado más de 32 toneladas de diversos artículos tales como Alimentos y productos químicos, Ropa y calzado, Colchones, camas plegables, ropa de cama, almohadas, Suministros médicos medicamentos y vendajes, Sillas de ruedas, camillas, colchones y almohadas de decúbito, órtesis, cinturones espinales ortopédicos, botiquines de primeros auxilios.

Asimismo, se enviaron paquetes desde Boryslav a diversas zonas de Ucrania siendo el peso medio del paquete de 25 kg. De este modo se ayudó a más de 500 personas con víveres, productos químicos, medicinas, pañales, etc.



Se entregaron 2.760 paquetes a familias lo cual equivale a más de 37 toneladas de productos.

34.- Proyecto Dobrote Solar

Ubicación: Dobrote, Panamá

Beneficiarios: 150 personas

Financiador: ARCORES España

Coste total: 14.697,10 €

ODS: 7

El proyecto consistió en la mejora las condiciones de acceso a la energía eléctrica a familias en la comunidad Ngäbe de Dobrote del corregimiento de Kankintú, mediante la instalación de Kits domésticos de energía solar para uso familiar y la dotación de electrificación pública para la escuela y la capilla del pueblo. Para ello se necesitaron 12 Kits de energía solar, un sistema solar completo para la escuela, un par de reflectores solares para la capilla, el cableado pertinente y rosetas y tomas de corriente. Primeramente, se realizó un traslado marítimo desde Chiriquí Grande hasta Kankintú y después se trasladamos los materiales a pie desde Kankintú hasta Dobrote.

Los resultados esperados se cumplieron: se optimizó el recurso y la compra de los bienes adquiridos, se generó un sistema colaborativo integral para el traslado de los equipos y materiales, las familias beneficiadas obtuvieron sus kits solares y se generó empleo informal ocasional para la comunidad local.

De esta forma se abrió una nueva etapa en la vida escolar, familiar y comunitaria de los pobladores de Dobrote.

35.- Apoyo a la misión mediante una vehículo para las MAR ,Perú

Ubicación: Cochabamba, Perú

Financiador: ARCORES 17.271,96 €

Coste total: 21.589,95 €

ODS: 1, 4

Las MAR de Cochabamba en Perú, siguiendo su misión en el país, asumieron el trabajo en educación en el colegio de la Prelatura ubicado en Chota. Asimismo, para poder emprender los proyectos sociales de acompañamiento y apoyo a los campesinos de las comunidades rurales de la zona, se vieron en la necesidad de contar con un vehículo que les permitiera dicha movilidad. Por ello, ARCORES les ha apoyado en la compra de un vehículo con el fin de que puedan llevar a cabo su misión, apoyar las labores educativas del colegio y acompañar los proyectos sociales de las comunidades rurales de Chota y Cochabamba.

36.- PER-FPROP Construcción de un muro para rehabilitación de almacén ARCORES Perú

Ubicación: Chota, Perú

Financiador: ARCORES

Coste total: 8577,10 €

ODS: 1

Descripción: El proyecto ha consistido en la reconstrucción del almacén de ARCORES Perú en Chota, que por trabajos de un vecino, produjo un corrimiento de tierra que derrumbó parcialmente el almacén. Este almacén es fundamental para el desarrollo de los proyectos de promoción y desarrollo que la organización local ARCORES Perú realiza en la región. Se llevó a cabo con éxito la construcción de un muro de contención, pilares, vigas, muros de albañilería, suelos,

Denominación de la actividad

A.2.- Programas de Apadrinamientos

Servicios comprendidos en la actividad

17 programas "Proyecto Estrella" en 8 países centrados especialmente en favorecer la Educación de los niños y niñas

Breve descripción de la actividad

Un total de 798 menores fueron beneficiados durante el año 2024 gracias a la colaboración de los 670 padrinos y madrinas inscritos en los programas de Apadrinamientos de ARCORES España.

A ellos se dedicaron un total de 140.089,94 € desde España. Hay en total 17 lugares de 8 países donde funcionan equipos de atención a apadrinados, con un responsable, un coordinador y un equipo de voluntarios que llevan a cabo las diversas tareas que requiere el programa. Estos países son Brasil, Venezuela, Perú, Guatemala, Colombia, Argentina, República Dominicana y Ecuador.

ARGENTINA	11
Monte Chingolo	11
BRASIL	217
Belén do Pará	38
Breves	12



Cametá	45
Portel	69
Salvaterra	53
COLOMBIA	36
Bochica Sur	17
Santa Fe Bogotá	19
ECUADOR	20
Quito	20
GUATEMALA	202
Tonicapán	119
Guatemala	83
PERÚ	164
Chota	126
Miraflores	38
REPÚBLICA DOMINICANA	10
Bajos de Haina	10
VENEZUELA	138
Caracas D.C.	15
Maracaibo	16
Palmira	83
Tía Juana	24

Entre estas tareas están las visitas domiciliares, la organización de eventos de formación, de ocio sano y de encuentro con las familias y las compras de materiales escolares, ropa, ayuda alimentaria, que según cada lugar y circunstancia se organiza según necesidades y posibilidades.

Denominación de la actividad

A.3.- Sensibilización y participación social

Servicios comprendidos en la actividad

- a) Campañas. Justicia y Solidaridad
- b) Trabajo con otras organizaciones
- c) Delegaciones y sus actividades

Breve descripción de la actividad

A.- CAMPAÑAS. JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

Jornada de Corazón Solidario de 2024/25

Durante el primer semestre de 2024 se finalizó la Jornada de Corazón Solidario 2023/24, cuyo lema fue "Grandes en lo pequeño". Como cada año, en el último trimestre del año ARCORES Internacional ha presentado en todo el mundo, su Jornada de Corazón Solidario de 2024/25.

En la Jornada de Corazón Solidario 2024-2025, queremos unirnos a la familia Agustino Recoleta y a toda la Iglesia en la celebración del Jubileo. Con nuestras acciones, gestos y proyectos, en esta Jornada, anhelamos ser en el mundo levadura genuina de esperanza, anuncio de una tierra nueva, donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos; esperanza para los pobres, los hambrientos, los migrantes..., para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria.

Este año, los proyectos elegidos para la recaudación: * Proyecto Amanecer Feliz, que comenzó en 2016 como Proyecto Cruz do Sul, se ha convertido en un faro de esperanza para los niños de Breves, en la isla de Marajó. * Becas educativas en Totonicapán, Guatemala, enfocado en apoyar a más estudiantes en áreas rurales que necesitan apoyo económico. * Programa de nutrición para niños, en Venezuela, busca garantizar el acceso a la alimentación, y luchar contra la desnutrición y reducir sus riesgos en niños y adolescentes. * Construyendo sueños, proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de la salud, del medio ambiente y de la igualdad de género de la población de Perú, mediante la construcción de cocinas mejoradas para 131 familias. En Cajamarca.

Comisión de Protección del Menor y Personas Vulnerables

La Comisión de Protección del Menor y Personas Vulnerables de ARCORES España ha desarrollado durante 2024 una labor fundamental para garantizar entornos seguros en todas las actividades y proyectos de la organización. La Comisión ha trabajado en diversos frentes para fortalecer los mecanismos de prevención y actuación ante posibles situaciones de vulnerabilidad.

Principales Logros y Actividades Durante este año:, la Comisión ha definido el perfil idóneo para sus integrantes; ha atendido a tres casos sobre posibles denuncias de abuso. siguiendo los procedimientos establecidos y generando la documentación pertinente para su adecuado archivo y seguimiento; en el ámbito formativo, se ofreció el curso inicial de



buen trato y formaciones específicas realizadas con los voluntarios del proyecto CaminAR y con los voluntarios internacionales.

Quedan pendientes para el próximo ejercicio, la adecuación de todos los documentos del sistema de protección a la LOPIVI, la realización de actividades de sensibilización, y la solicitud a otras instancias de la familia Agustino Recoleta de un proceso de simplificación y armonización de documentación en relación a la protección de menores.

La Comisión de Política y Equidad de Género de ARCORES España

La Comisión de Política y Equidad de Género de ARCORES España ha consolidado durante 2024 su papel como agente de cambio dentro de nuestra red solidaria, desarrollando iniciativas fundamentales que refuerzan nuestro compromiso con la dignidad humana y la justicia social. El primer logro significativo ha sido la revisión exhaustiva de la Política de Género de ARCORES España. Este documento, pilar de nuestra identidad institucional, ha sido enriquecido con valiosas aportaciones desde la Doctrina Social de la Iglesia y el carisma Agustino-Recoleta. La actualización profundiza en nuestra visión de la igualdad como elemento esencial de la justicia y el desarrollo humano integral, alineando nuestros principios con los valores evangélicos que nos inspiran.

El segundo hito ha sido la elaboración del "Protocolo acerca de la prevención, detección y atención al acoso sexual y acoso moral y sobre la promoción del buen trato en ARCORES España".

Acción social

El año 2024 ha consolidado la labor de voluntariado de ARCORES, fortaleciendo puentes de solidaridad principalmente en dos áreas fundamentales: infancia y personas en situación de soledad.

Nuestros voluntarios se han convertido en auténticos faros de esperanza para niños y niñas inmigrantes que necesitan no solo apoyo académico, sino también un sentido de pertenencia en sus nuevas comunidades. A través de actividades de refuerzo escolar, socialización, juegos, meriendas compartidas y diálogos significativos, hemos creado espacios seguros donde estos menores pueden desarrollarse integralmente.

Destacan iniciativas como nuestra participación en los Centros de Menores (CEM) de Cáritas en la Vicaría IV de Madrid, ubicados en la parroquia de Santa Irene de Vallecas, donde jóvenes del Colegio Agustiniano participan activamente; y el programa "Creciendo Juntos" de las Misioneras Agustinas Recoletas en la parroquia de San Fortunato de La Fortuna (Leganés), centrado en el apoyo escolar.

La segunda área prioritaria se ha enfocado en brindar compañía y atención cálida a personas sin hogar, mayores o enfermas que enfrentan el desafío de la soledad. Este acompañamiento se ha materializado en diversos proyectos como: El Centro de Acogida e Integración Social Santiago Masarnau de la Sociedad San Vicente de Paul en Madrid. El grupo CaminAR en la parroquia Nuestra Señora de Buenavista (Getafe). La Casa Madre de Dios en Granada, un proyecto integral para personas sin recursos. Visitas regulares a pacientes sin familiares en el Hospital San Juan de Dios de Granada y la colaboración con la asociación CONTIGO en Salamanca para el reparto de artículos de primera necesidad.

Formación y experiencias transformadoras

Más allá de estas dos líneas principales, ARCORES ha dado vida a su lema "Moviendo corazones, transformando vidas" a través de la formación continua y experiencias intensas de voluntariado:

Voluntariado internacional: Se realizaron 5 experiencias, destacando la misión en Guatemala, donde voluntarios de tres nacionalidades (seis españoles, una costarricense y una ecuatoriana) trabajaron con un solo corazón desde tres perspectivas distintas.

I Voluntariado Nacional: Celebrado en la Fundación Escuela para la Solidaridad en Atarfe (Granada), donde 10 jóvenes de Zaragoza, Madrid, Valladolid y Granada compartieron 15 días de vida, trabajo, formación y ocio con personas vulnerables.

Casa ARCORES-Casa Europa: Un espacio cedido por las Misioneras Agustinas Recoletas a la Fundación Plan B en Salamanca que, mediante convenio con ARCORES, dinamiza el voluntariado europeo, proporciona información sobre oportunidades en Europa y fomenta proyectos de participación social en el barrio Pizarrales.

Complementan estas iniciativas las experiencias en la Fundación Escuela de Solidaridad en Granada y las actividades de los profesos de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva, quienes participan activamente en diversos proyectos sociales en Madrid, Granada y Almería.

II Encuentro Nacional de Voluntarios

La solidaridad y el compromiso social se dieron cita en el Colegio Agustiniano de Madrid, donde ARCORES celebró su II Encuentro de Voluntarios. El evento, que reunió a 50 participantes, se convirtió en un espacio de diálogo y encuentro entre voluntarios nacionales e internacionales. Fortalecemos nuestra Red de voluntariado en el II Encuentro Nacional.

La diversidad marcó la jornada, con la participación de voluntarios procedentes de distintos puntos de España -Granada, Monachil y Madrid- así como representantes internacionales que viajaron desde Perú y Sierra Leona, enriqueciendo el intercambio de experiencias con diferentes perspectivas culturales.



Un momento destacado del encuentro fue la creación de espacios de trabajo grupal, donde los participantes pudieron compartir sus expectativas y visiones sobre el voluntariado. De estas sesiones surgió una iniciativa prometedora: la formación de un equipo de reflexión de voluntarios ARCORES en Madrid, que busca fortalecer y dar continuidad al programa de voluntariado internacional.

ARCORES y EDUCAR

ARCORES, como en cursos anteriores, ha colaborado con la Red Educativa de los Agustinos Recoletos, EDUCAR, a lo largo del año.

ARCORES ha establecido, a lo largo del plan de acción 2024 una colaboración planificada con 8 colegios de la red EDUCAR, sea dentro del Plan de acción Pastoral, sea en itinerarios de voluntariado, sea en actividades solidarias.

Herencias y legados solidarios

En 2024 ARCORES España ha continuado con la iniciativa de herencias y legados solidarios, que puso en marcha en 2019 con el lema 'Tu generosidad da vida'. De esta forma, ARCORES abre la puerta a una forma de solidaridad que supera el presente y que llega hasta el futuro.

Voluntariado Internacional.

En 2024 ARCORES proporcionó y acompañó la experiencia del voluntariado Internacional con 120 voluntarios.

El voluntariado internacional se ha llevado a cabo en Costa Rica, Colombia, Brasil, Guatemala, Perú y Sierra Leona.

Este año se han realizado importantes mejoras en el voluntariado internacional: 3 encuentros formativos precedidos de 2 encuentros online informativos. Preinscripción e inscripción. Envío a las comunidades de acogida de la información sobre la política de protección del menor de ARCORES España y reuniones online con los responsables de las comunidades de acogida.

Se han realizado todos los proyectos de voluntariado internacional y el campo de trabajo satisfactoriamente.

Voluntariado Nacional. Campo de trabajo

Esta modalidad se ha ofrecido por primera vez en 2024 y ha consistido en un campo de trabajo de dos semanas, en el que ha participado un grupo de 10 voluntarios satisfactoriamente. El proyecto se ha realizado en la localidad de Atarfe en Granada.

B.- TRABAJO CON OTRAS ORGANIZACIONES

El equipo técnico de ARCORES España juntos con el voluntariado de ARCORES ha dado continuidad e impulsado nuevas acciones de trabajo en red con otras organizaciones que trabajan por la justicia y la paz social.

Apoyo al desarrollo de ARCORES Internacional

En 2024, se ha continuado impulsando la ejecución del II Plan Estratégico ARCORES Internacional 2023-2026 aprobado en junio de 2023.

Se ha colaborado con los centros de formación de los religiosos y religiosas de la familia Agustina Recoleta, especialmente los ubicados en España, para la formación en Justicia, solidaridad, servicio a los pobres y cuidado del planeta, incluyendo las experiencias a través del voluntariado.

Desde ARCORES España se ha continuado trabajando en el equipo de voluntariado de ARCORES Internacional para el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico de ARCORES Internacional 2023-2026. Durante 2024 se ha definido el contenido temático que deberá tener el curso de iniciación al voluntariado en la red ARCORES internacional.

Desde ARCORES España-oficina técnica se sigue liderando el equipo de comunicación ARCORES Internacional para elaborar y desplegar el protocolo de comunicación y la estrategia de comunicación de la red. Se ha trabajado en reuniones con las otras 10 ARCORES de la red para planificar e implementar el trabajo en RRSS. También se ha potenciado la comunicación de los proyectos y programas de la red ARCORES Internacional tanto en canales en línea, como tradicionales (boletines, web, redes sociales)

Se ha acompañado a varios países para la creación y/o fortalecimiento de relaciones con ARCORES Nacionales dentro de la Red Internacional ARCORES: Guatemala, USA, UK, Sierra Leona, Costa Rica, República Dominicana y México.

Se continúa colaborando en la puesta en marcha de la estrategia de evaluación de impacto social de los proyectos de la red ARCORES Internacional. Durante 2024 se ha trabajado con la consultora externa en la recogida de datos de los proyectos seleccionados con periodicidad cuatrimestral.



ARCORES y Cáritas Madrid

El pasado 7 de marzo tuvo lugar, en los salones de la iglesia Santa Rita, en la capital, un encuentro entre ARCORES y las Cáritas de las parroquias de los Agustinos Recoletos en la Comunidad de Madrid. Se dialogó para encontrar caminos para potenciar el trabajo conjunto entre Cáritas y ARCORES..

Se acordó el llevar a cabo las siguientes acciones: que cada Cáritas parroquial se haga socia de ARCORES y tenga un representante en el equipo de Cáritas para la interlocución con ARCORES; que Cáritas colabore en la difusión y divulgación de las iniciativas, en las campañas y en la visibilización de ARCORES entre los grupos parroquiales y la feligresía en general; elaborar y poner en marcha un proyecto social propio de la Familia Agustina-Recoleta en Madrid, promovido conjuntamente por las Cáritas de las parroquias Agustinas-Recoletas y ARCORES; fomentar, de forma coordinada, el voluntariado; buscar vías de cooperación entre Cáritas y ARCORES; que las Cáritas parroquiales y ARCORES perseveren en el diálogo iniciado con el fin de concretar acciones de colaboración.

Colaboración con organizaciones sociales de Iglesia

ARCORES España está participando dentro de REDES en Enlázate por la Justicia y tiene relación y actividades en común con agrupaciones como Iglesias y Minería y REPAM.

ARCORES España continua realizando el seguimiento de la ILP para la regularización de extranjeros en España, que en 2022 devino en una agrupación eclesial para continuar el trabajo en 2023 y 2024, formada por: REDES, Caritas, CONFER y Departamento de Migraciones CEE.

ARCORES en REDES: Construyendo Sinergias para la Transformación Social REDES, una organización que funciona como red de ONGDs de inspiración católica, trabaja incansablemente por un mundo más justo y solidario. Su misión fundamental es "despertar en la ciudadanía la inquietud y compromiso por un mundo más justo y solidario" mediante el trabajo coordinado de sus entidades miembro, que desarrollan proyectos transformadores en más de 60 países alrededor del mundo. ARCORES, como miembro activo de esta Red, participa estratégicamente en dos áreas fundamentales: la incidencia política, vital para crear sinergias transformadoras, y el área de voluntariado, donde aporta su experiencia y visión desde el carisma agustino recoleto

El pasado 21 de febrero se celebró la Asamblea 2025 de REDES, un encuentro clave para definir estrategias y fortalecer alianzas. La representación de ARCORES estuvo a cargo de tres figuras destacadas: Jaazeal Jakosalem (Tagoy), Javier Sánchez y Fernando Martín, quien además desempeña un papel relevante como encargado del voluntariado en REDES, evidenciando el compromiso de nuestra organización con el trabajo en red.

Hitos relevantes del trabajo de REDES en 2024 han sido:

- Aprobación del Plan Estratégico de la red 2024-2032 con las orientaciones estratégicas a medios y largo plazo de REDES
- VII Foro de Incidencia Política con una relevante participación de los jóvenes y su visión de la "buena política" emanada de Fratelli Tutti y la intervención de representantes de proyectos en países del Sur compartiendo su experiencia en Incidencia política.
- Incorporación de REDES en el grupo motor de Futuro en Común.
- Jornada de reflexión "Tiempo de REDES" donde se presentó la experiencia, el trabajo y los desafíos de la Red Solidaria internacional Agustino-Recoleta ARCORES
- Participación en los procesos de incidencia referidos a la ILP para la regularización extraordinaria de personas migrantes; a la aprobación de la directiva de Diligencia Debida en relación con los DDH y la actividad de las empresas.
- Colaboración en la III Caravana de la Red Iglesias y Minería y REPAM
- Adhesión de REDES al Tratado de no proliferación de combustibles fósiles
- Celebración de la jornada de formación: El cuidado de la persona voluntaria

C.- DELEGACIONES Y SUS ACTIVIDADES

Por su amplitud no se incluyen. Pueden leerse en las páginas 82-102 de la memoria colgada en la web de ARCORES España tras su aprobación en la asamblea del 5 de abril de 2025. Se colgará en el apartado correspondiente:

<https://es.arcores.org/que-hacemos/memoria-anual/>

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado (ratio 3,702)	Total: 5 personas con ratio de 3,702 A.1.- 3,712 personas - 2,748 ratio A.2.- 0,424 personas - 0,314 ratio A.3.- 0,864 personas - 0,640 ratio
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	Total: 195 personas A.1.- 1,5 personas A.2.- 2,5 personas A.3.- 191 personas



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.710.344,08 €
a. Ayudas monetarias	A.1- 1.570.254,14 € A.2- 140.089,94 € A.3- 0,00
b. Ayudas no monetarias	A.1- 0,00 A.2- 0,00 A.3- 0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	164.352,29 € A.1.- 3.712 personas 122.015,14 € A.2.- 0,424 personas 13.937,07 € A.3.- 0,864 personas 28.400,08 €
Otros gastos de la actividad	209.466,81 A.1.-111.739,55 € A.2.- 43.230,20 € A.3.- 54.497,06 €
a. Arrendamientos y cánones	62.140,00 A.1.- 20.713,33 € A.2.- 20.713,33 € A.3.- 20.713,33 €
b. Reparaciones y conservación	3.880,80 A.1.- 1.293,60 € A.2.- 1.293,60 € A.3.- 1.293,60 €
c. Servicios de profesionales independientes	26.547,32 € A.1.- 22.050,06 € A.2.- 2.248,63 € A.3.- 2.248,63 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.316,7 € A.1.- 2.362,47 € A.2.- 477,11 € A.3.- 477,11 €
f. Servicios bancarios	2.091,53 € A.1.- 697,18 € A.2.- 697,18 € A.3.- 697,18 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.762,66 € A.1.- 1.495,80 € A.2.- 0,00 € A.3.- 11.266,86 €
h. Suministros	13.962,67 € A.1.- 11.107,56 € A.2.- 1.427,56 € A.3.- 1.427,56 €



i. Tributos Y OTROS SERVICIOS	84.765,13 € A.1.- 52.019,55 € A.2.- 16.372,79 € A.3.- 16.372,79 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.350,37 € A.1.- 450,12 € A.2.- 450,12 € A.3.- 450,12 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	318,89 € A.1.- 106,30 € A.2.- 106,30 € A.3.- 106,30 €
Adquisición de inmovilizado <i>(perdidas inmovilizado material)</i>	19.590,55 € A.1.- 6.530,18 € A.2.- 6.530,18 € A.3.- 6.530,18 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	TOTAL 2.105.422,98 € A.1.- 1.811.095,43 € A.2.- 204.343,81 € A.3.- 89.983,74 €

Nota: En algún apartado, existen en las sumas alguna diferencia mínima en céntimos debido al redondeo de dos cifras decimales, al dividir la cantidad entre las tres actividades.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (socios, padrinos...)	196.043,55 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio <i>(venta inmuebles herencia)</i>	77.100,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	624.351,17 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	242.174,51 €
b. Donaciones y legados <i>(locales)</i>	62.140,00 €
c. Otros <i>(Acciones solidarias, donaciones, delegaciones...)</i>	1.249.447,94 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.451.257,17 €

* Además existe un ingresos financieros positivo de 1.441,54 € + beneficio en valores por 1.981,14 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Total: aproximadamente unas 98.218 personas
A.1.- aproximadamente unas 78.218 personas
A.2.- de ellas, 29.857 niños y niñas
A.3.- 20.000 personas (fundamentalmente de España)

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres: (52 %)
Hombres: (48 %)
Niños/as y Jóvenes (40%)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Como señalamos en nuestros fines estatutarios, serán beneficiarios todas aquellas poblaciones de los países empobrecidos, donde las necesidades en infraestructura física, formación social, cultural, medioambiental y de perspectiva de género, requieran de nuestro apoyo mediante programas y proyectos, así como las personas víctimas de una crisis humanitaria o una catástrofe natural que requiera una acción de emergencia y las personas en grave riesgo de exclusión social en España

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Acceso a infraestructuras de saneamiento básico: agua potable, letrinas sanitarias, cocinas mejoradas.
- Acceso a la educación: remodelación de escuelas, mejora de la alimentación y formación; becas de estudio.
- Acceso a actividades de formación y capacitación en la promoción de los Derechos Humanos, hábitos de higiene para la prevención de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, cuidado y promoción del medioambiente, así como el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Apoyo para la puesta en marcha de negocios y proyectos productivos, especialmente para mujeres.
- Acceso a viviendas mejoradas: para familias en situación de extrema pobreza
- Acogida y prevención de explotación sexual.
- Acceso a la alimentación y salud básica, incluida la atención en situaciones de emergencia crónica

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2024 se han realizado 46 proyectos de dotación de servicios sociales básicos y atención a personas vulnerables, lo que supone un incremento significativo respecto a 2023. Mediante estos proyectos se beneficiaron algo más de 78.000 personas, de las cuales algo más de 24.000 son víctimas de situaciones de emergencia por fenómenos climáticos, conflictos armados o emergencia social.

En 2024 se ha podido desarrollar el voluntariado internacional en 5 países con 20 personas voluntarias. Se ha mantenido un número significativo de voluntariado en España con 125 voluntarios.

En 2024 se han logrado avances significativos en el trabajo en red con otras instituciones y entidades especialmente en la Incidencia política en asuntos tan relevantes como la regularización de inmigrantes, el respeto a los DDHH y al medio ambiente en la actividad empresarial.

En 2024 se ha fortalecido y aumentado la respuesta a las necesidades sociales en España, ampliando y mejorando los proyectos sociales en Granada, Comunidad de Madrid, Salamanca, San Sebastián y Valladolid

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En 2024 cumplimos nuestros fines estatutarios por medio de la ejecución de proyectos de desarrollo y acción humanitaria en aquellos países empobrecidos donde las necesidades en sectores como el agua, salud y educación más lo requerían y en España.



En el área de sensibilización y voluntariado, hemos organizado numerosas actividades en donde se informaba de nuestras acciones y se invitaba a los asistentes a trabajar por un mundo más justo y solidario. En todos los encuentros hemos estado respaldados por nuestros voluntarios que se involucran con los fines y valores de nuestra asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
5 (3,702)	El número medio de personas empleadas en el ejercicio es de 5 personas: (ratio = 3,702) Tipo de contrato TC2: 100; 100; 100; 200; 100	2 técnico de proyectos (mujer) grup cot. 2 1 responsable comunicación (hombre) grup cot. 2 1.responsable comunicación (mujer) grup cot. 2 1.jefe superior (hombre) grup cot. 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
175 nacionales	7 (en sede central) y 168 en delegaciones - Tareas de sensibilización y eventos en las delegaciones. - Apoyo técnico al Departamento de Proyectos - Captación de fondos privados - Asistencia y asesoría profesional en temas de informática y contabilidad, etc. - Actualización de la base de datos del programa de apadrinamientos. - Tareas de impresión de cartas, sobres, sellos, etc. 20 Voluntarios internacionales.
20 internac.	

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Contrato de cesión en precario	C/Julián Besteiro 33, bajo 7-13 28020 Madrid

Características

Oficina principal de 260 metros en C/Julián Besteiro 33, bajo 7-13 - 28020 Madrid.

Sedes en nueve delegaciones donde estamos presentes: Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco. (Pero son locales cedidos para el usufructo, no propiedad de la organización)

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
16	14 ordenadores, 01 servidor, 01 fotocopiadora-impresora..	C/Julián Besteiro 33, bajo 7-13 28020 Madrid

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
AYTO DE TUDELA	2023-2024	12.622,09
AYTO DE CHICLANA	2023-2025	0
CDAD AUTONOMA LA RIOJA	2023-2024	184.911,70
JUNTA COM. CASTILLA LA MANCHA	2023-2024	56.000,00
FONDO NAVARRO DE COOPERACION.	2023-2024	12.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL ZARAGOZA.	2024	25.000,00
AYTO DE VALLADOLID	2023-2024	62.300,00
COMUNIDAD DE MADRID	2023-2025	82.751,00
GOBIERNO DE NAVARRA	2024	76.353,00
Mº ECONOMIA y Hº	2024	6.000,00
AYTO LODOSA	2024-2025	3.000,00
AYTO ASPARRENA	2024	2.824,75
AYTO MONACHIL	2024	6.572,62
DIPUT.GUADALAJARA	2024	51.197,22
DIPUTACION CADIZ	2024	4.500,00
FEDER.NAVAR.MUN.	2024-2025	12.000,00
DIPUTAC.ZARAGOZA	2025	0
COMUNIDAD MADRID	2024-2025	5.379,00
GOBIERNO NAVARRA	2024-2025	3.939,79
AYTO CHICLANA	2024	15.000,00
INECO	2024	2.000,00
AYTO TUDELA	2025	0
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	2025	0
CDAD AUTONOMA LA RIOJA	2025	0
AYTO VALLADOLID	2025	0

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
El director ejecutivo es contratado		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Organigrama



Asamblea de socios:



Junta directiva

Presidente: Jaazeal Estelou Jakosalem
Vicepresidente: Hugo José Sánchez
Secretario: José Manuel González
Tesorero: Javier Ojeda
Vocales: Marlene Valani, José Luis Urriza, José Alberto Moreno, Manuel Recio, Maricela Vallés, Fernando Martín y Javier Sánchez



Delegaciones

Andalucía
Aragón

Castilla-La Mancha
Castilla y León
comunidad Valenciana

La Rioja
Madrid
Navarra
P. C. M. 2000



Equipo técnico

Presidente: Jaazeal Estelou Jakosalem Director Ejecutivo: Javier Sánchez
Educación e Incidencia Política: Javier Sánchez
Comunicación: Javier Martínez
Proyectos: Judith Arroyo y José Antonio López
Gestión de socios y apadrinamientos: Sévil Priscila Mota
Administración: Javier Ojeda
Voluntariado: José Manuel González y Fernando Martín
Política de género: Carmen Montejo

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.
Avda. del Mediterráneo 9, 2º D
28007 Madrid

24 de marzo de 2025

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente. (NIA-ES 580.10)
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, y reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos (NIA-ES 580.11(b)), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. (NIA-ES 580.10)
3. Les hemos proporcionado acceso a todos los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada, habiéndoles informado asimismo sobre cualquier comunicación recibida de los organismos reguladores o supervisores a los que está sujeto la Entidad. Les hemos facilitado todas las actas de la Junta Directiva y Asambleas para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y la fecha de esta carta, de las que adjuntamos relación. Asimismo, les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría. (NIA-ES 580.11 (a))
4. Les confirmamos que ustedes nos han informado de que en el transcurso de su trabajo han detectado la existencia de incorrecciones no corregidas en las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 incluidas (en su caso) las omisiones de información que se identifican a continuación. Hemos determinado que el impacto de dichas incorrecciones u omisiones es, tanto de manera individual como de manera agregada, inmaterial respecto a las Cuentas Anuales consideradas en su conjunto, motivo por el que no hemos procedido a su corrección. (NIA-ES 450.14)

Detalle de las incorrecciones no corregidas:

Concepto	Efecto en resultado del ejercicio	Efecto en reservas	Efecto en patrimonio neto	Otros
No hay				
Total incorrecciones no corregidas	0,0	0,0	0,0	0,0

Detalle de las omisiones no corregidas:

- No hay
-

5. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales y no tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Entidad (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias (NIA-ES 250.16). Asimismo, les hemos facilitado y hemos contabilizado adecuadamente y/o desglosado en las cuentas anuales de conformidad con la normativa aplicable todos los litigios y reclamaciones existentes o posibles conocidos que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteados y que hubiesen de ser provisionados y/o desglosados en las Cuentas Anuales. (NIA-ES 501.12)

No disponemos de abogados ni de asesores fiscales que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes:

- NO DISPONEMOS.
-

6. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad que consideramos necesario para prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. (NIA-ES 240.39 (a))

7. Les hemos facilitado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las Cuentas Anuales puedan contener una incorrección material debida a fraude (NIA-ES 240.39 (b)). No tenemos conocimiento de la existencia o sospecha de existencia de fraude ni indicios de fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado casos de fraude en los que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales. (NIA-ES 240.39(c) y (d))

8. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.

9. No tenemos planes ni intenciones que pudieran alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y de pasivo o su clasificación, o que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.

10. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas. (NIA-ES 560.9)

11. Los métodos de valoración y las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de las estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA-ES 540.22)

- En particular, en relación con la determinación del valor razonable y desgloses relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:
- Los métodos de valoración, incluidas las asunciones relacionadas, utilizados en la determinación del valor razonable son apropiados y han sido aplicados consistentemente.
- Los desgloses relativos al valor razonable son íntegros y adecuados de conformidad con el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable.
- No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajustes en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.

12. Les hemos facilitado la identidad de todas las partes vinculadas de la Entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas. Todos los saldos y transacciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluso por estar sujetas a una misma unidad de decisión, y otras partes vinculadas están contabilizadas y desglosadas en la Memoria, de conformidad con la normativa aplicable, manteniendo la Entidad un sistema adecuado de documentación de las mismas. (NIA-ES 550.26 (a), (b))

En particular, las cuentas anuales incluyen información sobre:

- a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, indemnizaciones por cese, pago basados en instrumentos de patrimonio y las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, garantías, etc. relacionadas con los Administradores y personal de alta dirección actuales o anteriores de la Entidad, así como la información relativa a los anticipos y créditos concedidos a los mismos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
- b) La información relativa a las operaciones de los Administradores de la Entidad, o persona que actúen por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio, con la Entidad o con las Entidades del grupo, que no correspondan al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

13. No existen operaciones que se hubieran realizado en paraísos fiscales (o en su caso, las operaciones mantenidas en paraísos fiscales han sido las siguientes):

-

14. Hemos evaluado la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir del final del ejercicio sobre el que se informa, pero no se limita a dicho periodo.

Les hemos facilitado toda la información relevante sobre los principales factores de riesgo, hipótesis e incertidumbres de los que tenemos conocimiento que son relevantes en relación con la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, y se incluyen íntegramente en la memoria de las cuentas anuales, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable. Las incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento se han desglosado en las cuentas anuales íntegramente

15. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

16. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.

17. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.

18. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de los mismos.

19. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

20. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros o productos derivados, salvo aquellas que figuran en la Memoria.

21. En relación a los impuestos les manifestamos que:

a. Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.

b. Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.

c. Los activos por impuestos diferidos sólo se han reconocido en la medida en que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan su compensación.

d. Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.

22. La Entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

23. La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

24. No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las Cuentas Anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La Entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

25 En aquellas circunstancias en que hemos considerado que existe conflicto de interés, las cuentas anuales incluyen la información necesaria en relación con los administradores de la Entidad de conformidad con el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Entidades de Capital (TRLSC) según la modificación introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

26. Las Cuentas Anuales adjuntas reflejan toda la información requerida por la Ley 49/2002 y el Plan General de Contabilidad en relación con la información correspondiente a todas las retribuciones, anticipos, créditos, seguros de vida, planes de pensiones, garantías, etc., indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio, etc., relativas al personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración.

Y1508455Z

Firmado digitalmente
por Y1508455Z
JAAZEAL ESTELOU
JAKOSALEM (R:
G31422793)
Fecha: 2025.03.22
20:08:17 +01'00'

D. Jaazeal Estelou Jakosalem
Presidente

OJEDA
IZQUIERDO
JAVIER EULOGIO
- 03431850C

Firmado digitalmente
por OJEDA
IZQUIERDO JAVIER
EULOGIO - 03431850C
Fecha: 2025.03.22
20:09:43 +01'00'

Vº. Bº. D. Javier E. Ojeda Izquierdo
Tesorero

S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.
Avda. del Mediterráneo 9, 2º D
28007 Madrid

24 de marzo de 2025

Muy señores nuestros:

En relación con su auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 de ARCORES ESPAÑA, yo D. José Manuel González Durán como Secretario de la Junta Directiva de ARCORES ESPAÑA, certifico por la presente que según mi leal saber y entender:

1. Les hemos facilitado todos los libros de actas de la Asociación los cuales contienen las siguientes actas correspondientes a todas las reuniones de las Asambleas Generales y Juntas Directivas celebradas desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de este certificado:

Tipo de Reunión	Concepto	Fecha de Reunión
Junta Directiva	Aprobación Memoria de actividades 2023. Cuentas anuales y liquidación de presupuesto.	21/03/2024
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	Presentación Memoria de actividades 2023. Aprobación Cuentas Anuales y liquidación del presupuesto. Presentación y aprobación documento evaluación de impacto de ARCORES España.	13/04/2024
Junta Directiva	Seguimiento Plan de Acción 2024.	18/06/2024
Junta Directiva	Informe Seguimiento ejecución del Plan de Acción 2024.	16/09/2024
Junta Directiva	Preparación de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria 2024. Aprobación del plan de acción y de los presupuestos para 2025.	04/11/2024
Junta Directiva	Formulación Cuentas Anuales 2024	24/02/2025

2. Que los citados libros de actas se mantienen de acuerdo con el Código de Comercio y, en consecuencia, en ellos constan todos los acuerdos tomados y asuntos de importancia debatidos en las reuniones de Junta Directiva o Asambleas Generales de la Entidad celebrados hasta la fecha.

José Manuel González Durán
Secretario

09310381G Firmado
JOSE MANUEL digitalmente por
GONZALEZ (R: 09310381G JOSE
R2800498D) MANUEL GONZALEZ
(R: R2800498D)
Fecha: 2025.03.22
21:40:51 +01'00'